



# **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “POLICÍA NACIONAL”**

**CARRERA: INVESTIGACIONES DE POLICÍA JUDICIAL**

**TÍTULO: “INCIDENCIA DE ROBOS A DOMICILIOS EN EL SUBCIRCUITO DE LA MENA UNO, SUR DE QUITO, EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2014”**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PRESENTADO PREVIO A LA OBTENCIÓN  
DEL TÍTULO DE TECNÓLOGO EN POLICÍA JUDICIAL**

**AUTOR: SALAZAR JIMÉNEZ JOSÉ LUÍS**

**DIRECTOR: Dr. AMAGUA GUALLICHICO LUIS RENATO, MSc**

**Quito, D.M. 06 de julio de 2015**

## CERTIFICACIÓN

### **Trabajo de Graduación presentado previo a la Obtención del título de Tecnólogo en Policía Judicial**

En mi calidad de Director del trabajo de titulación, desarrollado por el señor SALAZAR JIMENEZ JOSÉ LUÍS, estudiante de la carrera de Policía Judicial para optar por el título de **TECNÓLOGO EN POLICÍA JUDICIAL**, cuyo título es

**“INCIDENCIA DE ROBOS A DOMICILIOS EN EL SUBCIRCUITO DE LA MENA UNO, SUR DE QUITO, EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2014”**

Considero que el trabajo presentado reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación del jurado examinador que se designe.

En la ciudad D.M. de Quito 06 de julio de 2015

.....

**Dr. AMAGUA GUALLICHICO LUIS RENATO, MSc**  
**DIRECTOR**

**REPÚBLICA DEL ECUADOR POLICÍA NACIONAL**

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO**

**“POLICÍA NACIONAL”**

**REGISTRO INSTITUCIONAL No.17-039P**

**“INCIDENCIA DE ROBOS A DOMICILIOS EN EL SUBCIRCUITO DE LA MENA UNO, SUR DE QUITO, EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2014”**

**POR: SALAZAR JIMENEZ JOSÉ LUÍS**

El presente Trabajo de Graduación de **TECNÓLOGO EN POLICÍA JUDICIAL**, luego de cumplir con todos los requisitos normativos, se aprueba, en nombre del Instituto Superior Tecnológico “Policía Nacional”, en la ciudad del D.M. de Quito, a los 6 días del mes de julio de 2015.

-----  
NOMBRE

-----  
NOMBRE

.....  
FIRMA

.....  
FIRMA

C.I.....

C.I.....

-----  
NOMBRE

-----  
FIRMA

C.I.....

## **AGRADECIMIENTO**

Contrabajo, esmero y dedicación, he logrado culminar de forma satisfactoria el presente trabajo, expreso mi agradecimiento a todos quienes han contribuido para que pueda lograr mi objetivo, que Dios Todopoderoso como ser Supremo, premie su valiosa colaboración, lo que me ha permitido alcanzar un éxito más en mi vida profesional, en especial a mi director el Dr. MSc. Luis Amagua, por su excelente asesoramiento.

Gracias

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo, quiero dedicarlo al Ser Supremo Dios, quien ha sido siempre y en cada momento mi fortaleza, pues con el sé que los éxitos verdaderos son los que se obtienen con sacrificio diario y en base a la continua preparación y superación. De igual forma, dedico el presente trabajo con profundo amor y cariño a mis apreciados y abnegados Padres, quienes me han enseñado que el secreto del éxito es la honestidad.

José Luís

## **DECLARACIÓN EXPRESA**

LA RESPONSABILIDAD del contenido del presente trabajo de investigación de Graduación presentado a la obtención del título de Tecnólogo en Policía Judicial me corresponde, y mediante la presente en forma voluntaria capaz ante la ley realizo una cesión exclusiva de todos los derechos al INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA POLICÍA NACIONAL para que el presente trabajo forme parte del patrimonio intelectual del ISTEPN y lo utilice con forme sea conveniente

---

**SALAZAR JIMENEZ JOSÉ LUÍS**

**C.C. 110432311-6**

## ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	I
CERTIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL DIRECTOR.....	II
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL.....	III
AGRADECIMIENTO.....	IV
DEDICATORIA.....	V
DECLARACIÓN EXPRESA.....	VI
ÍNDICE GENERAL.....	VII
LISTA DE CUADROS.....	VIII
LISTA DE GRÁFICOS.....	IX
ABSTRACT.....	X
INTRODUCCIÓN	
MARCO CONTEXTUAL .....	1
Planteamiento del Problema	
Delimitación de la investigación: .....	4
Formulación y Sistematización del Problema	
Formulación.....	4
Sistematización	
Objetivos de la Investigación .....	5
General.....	5
Objetivos Específicos.....	5
Justificación del tema	

CAPÍTULO I .....	8
MARCO TEÓRICO.....	8
1.1 Antecedentes investigativos .....	8
Seguridad.....	12
Definición de riesgo.....	13
Ingredientes de riesgo.....	14
Conceptos de prevención.....	15
Conceptos de seguridad.....	16
1.2 Fundamentación Científico – Técnica .....	18
Perfil psicológico de un delincuente .....	22
Perfil de la víctima.....	23
Jóvenes delincuentes .....	24
Ejes transversales .....	24
Programa “CUADRA SEGURA” .....	25
Programa “ALARMAS COMUNITARIAS” .....	25
Varios Modus Operandi de los delincuentes .....	26
Programa “ÁRBOL TELEFÓNICO” .....	28
Medidas consensuadas .....	28
El líder comunitario .....	28
1.3 Fundamentación Legal .....	31
1.3.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR:.....	31
1.3.2 Ley orgánica de la Policía Nacional: .....	32
1.3.3 Ley de seguridad pública y del estado: .....	32
1.3.4 Plan nacional para el buen vivir: .....	33
1.3.5 Código orgánico integral penal: .....	34
1.4 Marco Conceptual .....	35

CAPÍTULO II .....	38
2 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	38
2.1 Fuentes de información .....	38
2.1.1 Fuentes primarias.....	38
2.1.2 Fuentes de información secundarias .....	40
2.2 Diseño de la investigación.....	41
2.2.1 Enfoque, modalidad y tipo de investigación .....	42
2.2.2 Métodos de investigación .....	44
2.3 Plan de muestreo (Población y Muestra).....	45
2.3.1 Determinación de la población .....	45
2.3.2. Cálculo de la muestra .....	45
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	47
2.4.1 Encuestas.....	47
2.4.2 Observación Directa .....	48
2.5 Técnicas de procesamiento de la información.....	48
2.5.1 Formato de Encuesta .....	49
2.5 Procesamiento de la información (Tabulación de datos) .....	52
CAPÍTULO III.....	67
3 PROPUESTA .....	67
3.1 Tema .....	67
3.2 Antecedentes de la propuesta .....	68
3.3 Justificación .....	68
3.4 Objetivos .....	69
3.4.1 Objetivo General.....	69
3.4.2 Objetivos Específicos .....	69
3.5 Desarrollo de la propuesta .....	70

3.5.1. Diagnóstico.....	70
2. Característica Geográfica.....	70
3. Característica Poblacional.....	72
4. Estrategias Policiales.....	73
5. Medidas de Seguridad.....	74
6. En caso de Robo.....	76
7. Fuera del domicilio.....	77
8. Seguridad y vigilancia.....	77
9. En el domicilio.....	79
3.6. Presupuesto referencial .....	81
3.7. Conclusiones y recomendaciones de la propuesta .....	83
3.7.1. Conclusiones.....	83
3.7.2. Recomendaciones.....	83
3. Tener a mano los teléfonos de los vecinos y la Policía.....	83
CAPÍTULO IV .....	84
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	84
4.1. Conclusiones .....	84
4.2. Recomendaciones.....	84
5. GLOSARIO .....	86
Referencias Bibliograficas .....	89
Anexos.....	91

## Índice de Tablas

Tabla 1	Estadísticas Circuito Mena 2013-2014	40
Tabla 2	VARIABLES cálculo de la muestra	45
Tabla 3	Cálculo de la muestra	46
Tabla 4	Barrio seguro	52
Tabla 5	Barrio unido	53
Tabla 6	Robos a domicilio	54
Tabla 7	Propiedad de la vivienda	55
Tabla 8	Tiempo de residencia	56
Tabla 9	Robo en el II semestre del año 2014	57
Tabla 10	Tipos de objetos sustraídos	58
Tabla 11	Horario del robo	59
Tabla 12	Presencia en el robo	60
Tabla 13	Labor de la Policía	61
Tabla 14	Datos ubicación UPC	62
Tabla 15	Charlas de seguridad	63
Tabla 16	Medio idóneo de información	64
Tabla 17	Recomendaciones de seguridad	65
Tabla 18	La comunidad en la seguridad	66
Tabla 19	Dirección UPC circuito La Mena	71
Tabla 20	Cronograma de actividades	72

## Índice de Figuras

Figura 1	Estadísticas circuito Mena 2013 - 2014	39
Figura 2	Barrio seguro	52
Figura 3	Barrio unido	53
Figura 4	Robos a domicilio	54
Figura 5	Propiedad de la vivienda	55
Figura 6	Tiempo de residencia	56
Figura 7	Robo en el II semestre del año 2014	57
Figura 8	Tipos de objetos sustraídos	58
Figura 9	Horario del robo	59
Figura 10	Presencia en el robo	60
Figura 11	Labor de la Policía	61
Figura 12	Datos ubicación UPC	62
Figura 13	Charlas de seguridad	62
Figura 14	Medio idóneo de información	63
Figura 15	Recomendaciones de seguridad	64
Figura 16	La comunidad en la seguridad	65
Figura 17	Croquis Circuito La Mena	71
Figura 18	Unidad de Policía Comunitaria	73
Figura 19	Charla con la Policía	91
Figura 20	Baner informativo UPC	92
Figura 21	Realizando encuestas a los ciudadanos	93
Figura 22	Realizando encuestas a los ciudadanos	94

## ABSTRACT EN ESPAÑOL

El Gobierno del Ecuador en estricto cumplimiento de lo estipulado en la Carta Magna, donde se da a conocer que el Estado es el encargado de garantizar la seguridad y paz en la ciudadanía, en todo el Ecuador, por lo que a través del Ministerio del Interior se ha desarrollado un sin número de estrategias y técnicas de acuerdo a los recursos del Estado y el avance de la ciencia y tecnología, en seguridad de la ciudadanía se ha tomado de manera seria por parte de este gobierno del señor. Presidente Rafael Correa, se desarrollan los denominados ejes transversales, que viabilizan las secciones de seguridad ciudadana en ejes como: la denominada cuadra, escuela, barrio seguro.

De igual manera se ha dividido los sectores como los más pequeños son subcircuitos y luego vienen circuitos; en el circuito La Mena del sur de Quito.

La creciente ola de asaltos, robos, de inseguridad en las calles ha sido objeto para que en este barrio donde se evidencia una ola de robos a domicilios sea necesario instaurar las estrategias de seguridad contempladas en los ejes Transversales, pero como todo planes necesario que se realice su evaluación, para ver si se están realizando las actividades correspondientes a la disminución de estos delitos.

En el transcurso de la investigación se determina las situaciones concernientes al robo a domicilios en La Mena y la aplicación del eje transversalbarrioseguro dondesedeterminarálaefectividadqueconlleve a la disminución de actos delictivos, la seguridad ciudadana y una relación de confianza entre la Policía y la comunidad.

## **Abstract**

The Government of Ecuador in strict compliance with provisions of the Constitution, where it is given to know that the State is responsible for ensuring security and peace in the citizenship, in all Ecuador, so through the Ministry of the Interior has developed a number of strategies and techniques according to the resources of the State and the advance of science and technology so that in this Government of Mr. President Rafael Correa, develop cross-cutting so-called shafts, which make feasible the actions of citizen security in areas such as: the so-called block, school, safe neighborhood.

In the same way have been divided sectors as children are sub-circuits and then come circuits; in the Sub-circuit No. 1 corresponds circuits La Mena.

The rising tide of assaults, theft, insecurity in the streets has been so in this neighborhood where there is evidence of a wave of robberies to homes is necessary to establish security strategies referred to in shafts Transversals, but as any plan we need to make its assessment, to see if the activities corresponding to the decrease of these crimes are underway.

In the course of the investigation is determined regarding situations to the homes in Mena 1 robbery and the application of the transverse axis safe neighborhood where the effectiveness that may lead to the decrease of criminal acts is determined, citizen security, and a relationship of trust between the police and the community.

## INTRODUCCIÓN

La Política de Gobierno, donde se ha fortalecido a la Policía Nacional con el mejoramiento de la infraestructura, dotación de equipos, tecnología y talento humano capacitado, pero algunas razones de carácter reservado los policías no transmiten las estrategias y planes que emplean para combatir la delincuencia y los servicios que presta a los ciudadanos del sector

Quito por ser la capital del Ecuador ha tenido un desarrollo acelerado tanto en lo comercial, turístico, vivienda, entre otros. Este crecimiento conlleva al fortalecimiento de los negocios, el comercio y la construcción de planes habitacionales a lo largo de la ciudad, de la misma manera como crece el sector productivo también se han ido desarrollando los grupos organizados delincuenciales, que aprovechándose del desarrollo de la ciudad ha visto como oportunidad para cometer actos ilícitos como el robo a transeúntes, robo a vehículos, robo a locales comerciales y sobre todo el robo a domicilios.

El Circuito La Mena ubicado en el sur de Quito, con vías de fácil acceso hacia el norte el circuito Chilibulo al sur que conecta con el Distrito Quitumbe, al Oriente la Avenida Mariscal Sucre, en los últimos años se ha visto inmerso en el robo a domicilios, por diferentes organizaciones delictivas que se han dedicado a cometer estos actos ilícitos, quizá por la facilidad de obtener dinero, beneficios propios vendiendo lo que se sustraen, mientras que el ciudadano quien fue víctima de los delincuentes tiene que cumplir varios y constantes requerimientos judiciales, para dar a conocer el hecho esto lleva a que la mayoría de los ciudadanos opte por no presentar la denuncia, siendo necesario realizar una investigación de campo y bibliográfica que permita determinar estas causas y con los datos poder desarrollar propuestas que vengán a mejorar la comunicación entre la policía y la comunidad buscando una solución para minimizar este tipo de delitos.

## MARCO CONTEXTUAL

### Planteamiento del Problema

El Ecuador a raíz de la dolarización ha venido teniendo una economía sustentable, equilibrada y creciente, más aun en los últimos cinco años donde los altos precios del barril de petróleo ha permitido que el Gobierno del Presidente Rafael Correa desarrolle mega construcciones, donde se han invertido miles de millones de dólares que han dinamizado la economía, permitiendo que los ciudadanos como personas naturales y jurídicas establezcan comercios, empresas con mayores ingresos.

Actualmente Quito, por su creciente economía por el cual atraviesa, se ve un incremento en grandes inversiones de capitales, tanto al sur como al norte de la ciudad en centros comerciales, viviendas, vehículos, pero de igual manera este desarrollo es generador de problemas diversos como el robo de domicilios afectando directamente a sus propietarios.

El sur de Quito es de alto desarrollo efectivo y progresivo, donde se han edificado centros de atención ciudadana como: la Zona Eloy Alfaro, El hospital Enrique Garcés, El hospital Tierra Nueva del padre Karolys, la Fiscalía del Estado Sur de Quito, replica del Colegio 24 de Mayo, por lo cual la Parroquia La Mena, ha tenido un fortalecido crecimiento e inversiones de capital en: la construcción de conjuntos habitacionales y otros.

El desarrollo, citado anteriormente ha sido fruto por varios factores mencionados anteriormente, lo cual trae como consecuencia la inseguridad, en su mayoría están fuera del control policial como son los problemas sociales, culturales, educativos y económicos, generando el incremento de delitos; por lo tanto se percibe aumento de inseguridad ciudadana, en virtud de lo cual el Distrito de

Policía Eloy Alfaro, al cual pertenece el Circuito Mena, Subcircuito Mena Uno ha desarrollado estrategias para prevenir el delito de manera profesional, por medio de un análisis real, desagregando tácticas, con la finalidad de establecer estrategias y acciones que contribuyan en la disminución del auge delictual y victimización, teniendo como respuesta en estos dos últimos meses una disminución muy notable de los delitos en el Distrito.

Siendo digno de reconocimiento el uso de las estrategias y los planes aplicados por la Policía Nacional, conlleva a la disminución de delitos, sin embargo, muchos delitos no se pueden controlar por falta de cooperación ciudadana o por no trabajar coordinadamente Policía y comunidad, esto hace que vayan en aumento y de esto deriva problemas muy graves a la ciudadanía.

La falta o carencia de estrategias innovadoras, de seguridad específicamente de la Policía Judicial, de seguimiento y control que permita evaluar progresivamente la aplicación de las técnicas de control anti delincuencia, hace que cada vez la policía tenga que ir trabajando de acuerdo a la realidad y características de cada Barrio.

El Gobierno, el Municipio y la Policía, desarrollan campañas de seguridad a nivel general, socializan estrategias, planes, proyectos que vienen desarrollando en pro de la colectividad; pero no es suficiente, en vista que los recursos son limitados y las necesidades ilimitadas, la falta de comunicación, la poca cooperación de la comunidad conlleva que los delincuentes encuentran oportunidad para cometer actos ilícitos.

**Delimitación de la investigación:**

- Campo:** Seguridad Ciudadana
- Área:** Delitos: Robo a Domicilios.
- Aspecto espacial:** Subcircuito Mena Uno, sur de Quito.
- Aspecto temporal:** Segundo semestre del año 2014

**Formulación y Sistematización del Problema****Formulación**

¿Cuáles serán las características de la investigación que permitan ir conociendo detalles de los robos a domicilios del Subcircuito Mena Uno?

**Sistematización**

¿Cuál será sistema de robo a domicilios en el Subcircuito Mena Uno?

¿Cuál será la información de los habitantes del barrio Biloxi Mena uno para la verificación de la incidencia del Eje Barrio Seguro?

¿Qué características tendrá el plan de seguridad para los habitantes del Subcircuito Mena Uno, que permita disminuir el robo a domicilios?

## **Objetivos de la Investigación**

### **General**

Desarrollar una investigación que permita ir conociendo detalles de los robos a domicilios del Subcircuito Mena Uno, a través de la investigación de campo y bibliográfica, para ir estableciendo una guía que permita disminuir los casos de robo a domicilios y sus afectaciones.

### **Objetivos Específicos**

- Describir el robo a domicilios en el Subcircuito Mena Uno, por medio de la investigación bibliográfica y de campo, para los ejes Transversales de la UPC del sector.
- Obtener la información verídica de los habitantes del barrio (Biloxi) subcircuito Mena Uno por medio de una investigación del estudiante investigador para la verificación de la incidencia del Eje Barrio Seguro.
- Trabajar en conjunto con la comunidad identificado, buscando el bienestar, la paz social que todo ciudadano anhela y espera de este trabajo de investigación a través de los resultados logrados por el investigador.

### **Justificación del tema**

La investigación a desarrollar por el estudiante del ITSPN y futuro Tecnólogo considera que es oportuno para buscar soluciones que ayude a la ciudadanía mediante un hábito desarrollado de investigación, a poner en práctica la teoría aprendida en clases; considerando que es fundamental que se conozca de manera directa el comportamiento de la ciudadanía ya que solo así podrá aplicar estrategias pertinentes de seguridad consolidando y apoyándose en los

moradores del barrio con el fin de que todos disfruten de alguna manera la tranquilidad que anhelan: niños, personas profesionales, adultos, adultos mayores, aportando con sus conocimientos y desarrollarlas estrategias y programas de seguridad en función real de las necesidades del sector.

Este proceso de unidad investigadora se rige cuidadosamente en nuestro país, sin falsos protagonismos, sin fines competitivos, desde un lenguaje que convoque a la solidaridad y al respeto, consultando e involucrando a la comunidad en la toma de decisiones, sin perder los grandes objetivos, la primera denota un tipo de interacción mínima que exige escasos sentimientos grupales, en el otro extremo encontramos a la noción de comunidad en su forma ideal, la cual implica elevados niveles de solidaridad, cohesión y lealtad grupal, la realidad, sin embargo, se ubica siempre en alguna posición intermedia, pues los procesos de interacción se basan en el intercambio, la amenaza, la acomodación y alternan la solidaridad con la competencia y el antagonismo.

Dentro del país existen diversas normas que hacen referencia a la seguridad de los ciudadanos como son los programas de seguridad implantados en los barrios de la ciudad de Quito, además de los ejes transversales que se encuentran expresadas en los diferentes instrumentos legales que se encuentran vigentes en la actualidad: Es el derecho de los ciudadanos y ciudadanas de vivir en un entorno que garantice la convivencia democrática y armónica, generado por sistemas de seguridad ciudadana y orden público que se enfocan en la información, prevención, participación y corresponsabilidad, así como en sistemas efectivos de justicia, rehabilitación social. Entonces llegamos a saber que los seres humanos por el hecho de ser el eje principal en las distintas dimensiones de seguridad, evoluciona hacia una nueva tesis de seguridad, estratégica y democrática, expone su preocupación universal, abarcando a todas las personas del mundo, espacialmente al sector que compete este trabajo presente, ya sea de países pobres o ricos, que se exponen a las amenazas latentes como: delitos, desempleo, drogas, crímenes, entre otros.

El gobierno ecuatoriano busca una seguridad integral en donde intenta promover la participación ciudadana a través del trámite político abierto, que encuentre una resolución de conflictos en la sociedad donde va a garantizar a los ciudadanos ecuatorianos el derecho a vivir en un entorno en donde la convivencia sea pacífica, democrática y armónica generado por sistemas de control y orden público, vamos a llegar a: la prevención, la inclusión y corresponsabilidad de todos.



**Fotografía 1.** Socializando los planes y estrategias que efectúa la Policía Nacional



**Fotografía 2.** La Policía trabaja con las diferentes entidades públicas

## CAPÍTULO I

### MARCO TEÓRICO

#### 1.1 Antecedentes investigativos

Es común escuchar robos y asaltos en diferentes lugares del Ecuador, en las Provincias, en las ciudades, en las parroquias, en los barrios, etc. Los robos, a las casas son más frecuentes, cuando sus habitantes se alejan por tiempos cortos, son visitadas por los antisociales, tanto en la zona céntrica como en la periferia; algo que también es frecuente escuchar, ocurre en las inmediaciones de las instituciones financieras, parece que los delincuentes están al acecho de gente ingenua, que básicamente no importa si son de la ciudad o son del sector rural, que acuden a estas instituciones locales para retirar giros o transferencias de dinero que les envían sus parientes del exterior, o para alguna gestión bancaria, aprovechan para inventarles cualesquier cuento o drogarles (escopolamina) y cometer sus ilícitos, provocando desesperación, ansiedad, tristeza y dolor en las víctimas, que ven esfumarse el fruto del esfuerzo y sacrificio de muchos años de sus parientes que se encuentran en el exterior.

La inseguridad cotidiana ha llegado a ser el principal problema de los ecuatorianos, por encima de los factores económicos y desempleo, siendo ahora mismo la fuente de las mayores demandas políticas de la ciudadanía. Si bien el Gobierno ha logrado altos grados de aprobación popular, sobre todo en cuanto a la política social –que le ha permitido ganar las sucesivas contiendas electorales y consultas populares–, no ha pasado lo mismo con respecto a la inseguridad, a pesar de las inversiones realizadas en el sector.

Esta situación ha provocado cierta incertidumbre en la población de esta localidad, ya que se observa la siguiente configuración:

Robos, asaltos, paquetazos, tanto en la vía pública como en los domicilios, llegándose al extremo de que han existido crímenes provocados por estas circunstancias. Situación que debería cambiar de manera positiva luego de que se realice la investigación pertinente, se encuentren soluciones y se pongan en práctica las mismas

Ganarse la confianza de los ciudadanos por parte del personal policial en un momento como este, podría ser una empresa “casi” imposible en las condiciones de la cultura de rechazo ciudadano largamente sostenidas. “La institución policial en el Ecuador lleva la carga no solo de ser y haber sido una institución militarizada, con un pasado vinculado a severas acusaciones contra los derechos humanos, sino también objeto de análisis académicos con acentos de prejuicio al no haber indagado en las raíces históricas en las que surgieron las policías de fuerza pública en la región, posiblemente por la imperiosa necesidad de tener que dar cuenta de problemas sobrevenidos casi repentinamente en la realidad nacional” (Ochoa, 2008).

Desde mediados de los años 90, miembros de grados intermedios de la oficialidad plantearon medidas reformistas, no necesariamente acogidas por sus superiores ni por las autoridades políticas, pero que fructificaron en medio de los espacios de autonomía que mantuvieron las fuerzas del Estado con respecto a la política nacional. Influidos por experiencias obtenidas fuera del país, en cursos de formación o agregaduras, iniciaron operaciones de proximidad ciudadana como las brigadas barriales, unidades de policía comunitaria (UPC), servicios de emergencia a través del número telefónico 101, mesas ciudadanas de apoyo y vinculación con organizaciones civiles y empresas para obtener recursos, etc.

En 2004, durante ocho meses la policía ensayó una consulta ciudadana en varias ciudades del país, incluyendo Quito y Guayaquil, con apoyo de la PUCE, que

terminó con la publicación del “Plan estratégico de modernización y transformación integral de la policía 2004-2014” (Policía Nacional, 2003).

Dicho plan quedó limitado por falta de asignación de fondos del Gobierno, pero fue oportuno para inducir cambios doctrinarios al interior de la institución.

La experiencia acumulada permitió que en 2008, frente a la coyuntura constitucional impulsada por Alianza País (AP), la Policía Nacional presentara un significativo plan de reformas constitucionales.

Cuando el Gobierno del Economista Rafael Correa asumió el protagonismo en el tema de la seguridad, dentro de la planificación estatal centralizada 2009-2013 (Plan Nacional del Buen Vivir), a cargo de la nueva Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), articuló el plan policial elaborado en 2004 dentro del documento. “Reformulación del plan estratégico de modernización y transformación integral de la Policía Nacional 2010-2014”(Castro L. , 2013) . Sin embargo, no de los principales escollos en el emprendimiento de esta reforma, por parte del Gobierno, ha sido la dislocación de su propia política.

El manejo centralizado de la seguridad ciudadana desde AP (Alianza País), empezó a ejecutarse a través de una sucesiva emisión de decretos de emergencia, para integrar en un solo sistema todo lo hecho antes por los gobiernos locales y la Policía Nacional hasta 2007, incluyendo los propios proyectos proselitistas de AP como los comités de defensa de la revolución ciudadana (CDR), en su “Política integral de seguridad pública y ciudadana”, representada en la nueva ley del mismo nombre. “La comunicación baja entre policía y comunidad, es factor relevante para el aumento de la delincuencia” (Bermúdez, 2010).

“En el Distrito Metropolitano de Quito, el Municipio ejecuta desde hace más de tres años varios planes zonales de seguridad ciudadana en estricta relación y

cumplimiento con las líneas temáticas escrita en la Agenda de Seguridad Ciudadana para el DMQ 2010” (Burneo, 2013, pág. 23); sin embargo no han dado los resultados deseados, la violencia delictiva y la criminalidad de los grupos organizados han ganado espacio y Quito vive un incremento de la delincuencia en manifestaciones modernas, muchas veces con más capacidad económica y operativa que las mismas instituciones encargadas de combatirlos y darnos seguridad.

Acerca del tema que nos concierne se ha podido establecer que en el Instituto de Altos Estudios Nacionales, existe un tema similar titulado: "Sistemas y Estrategias de Seguridad Ciudadana para el Mantenimiento del Orden Público y Tranquilidad Social en el Ecuador", del Autor: Coronel de la Policía Nacional de Estado Mayor. Hugo Aníbal Robalino Baquero, elaborado en Quito 4 de junio del 2001, que enfatiza la problemática analizada en éste documento y que sigue acrecentando cada día más.

“Es importante estudiar y analizar en cuanto al robo a domicilios de manera comparativa lo que sucede con otros barrios de Quito como Los Laureles, El Comité del Pueblo, Chillogallo, La Mena...”(Cárdenas J. , 2010) y las acciones de la policía en el Subcircuito La Mena Uno, ya que con éste estudio podemos conocer a fondo toda la problemática, es decir investigar la importancia, características, clasificación etc.

En cuanto a las características se puede decir, que con ella lograremos una ubicación e identificación del robo juvenil en el Ecuador, y sobre todo en el sector a donde va dirigida la investigación.

El departamento de Seguridad del Distrito Metropolitano de Quito, ha desarrollado una investigación donde indica que el robo a domicilios es uno de los delitos de mayor connotación en la capital, “Los ciudadanos son presos de sus domicilios, ya que no pueden salir con tranquilidad a trabajar, a realizar sus tareas habituales,

peor salir de paseo, sean tiempos cortos o largos” (Palacios, 2012). Pudiendo decir que la estrategia de “Ángel Guardián”, aplicada por el entonces candidato a la alcaldía de Quito, Dr. Mauricio Rodas, fue parte del triunfo en las elecciones.

## **1.2 La Seguridad**

Seguridad “Es el derecho de los ciudadanos y ciudadanas de vivir en un entorno que garantice la convivencia democrática y armónica, generado por sistemas de seguridad ciudadana y orden público que se enfocan en la información, prevención, participación y corresponsabilidad, así como en sistemas efectivos de justicia, rehabilitación social”. Generando paz, desarrollo, armonía, bienestar para el buen vivir, en fin, para tratarlo es un tema apasionante, la seguridad, por siempre pensado para poder analizarlo, no se debe intentar desconocer que existe también la inseguridad desde siempre y por ende en la actualidad, es tapar el sol con un dedo, es desconocer lo que ocurre alrededor de los ciudadanos, siendo este alrededor los domicilios, empresas, barrios, ciudadelas, sectores, ciudad, provincia, país, continente y el mundo entero.

Tratadistas de variados temas del conocimiento humano por siempre han coincidido que el éxito de toda acción o actividad que se desarrolla o que se piensa desarrollar está en disminuir ostensiblemente los riesgos que se presentan en el transcurso de las diligencias, y si la actividad está por empezar la prevención de estos riesgos es fundamental para el avance de los pueblos a través de sus integrantes.

En el caso analizado, es importante anotar que los robos a domicilios en el Subcircuito Mena Uno, aun no presenta situaciones críticas de descomposición social, básicamente hablando de inseguridad ciudadana, sin embargo para nadie es desconocido que el lugar se ha convertido en un barrio de mas robos a domicilio, con un alto riesgo potencial, sin dejar de mencionar que en la actualidad ya se observa un problema de inseguridad latente, que cada vez se va

acentuando y que pronto se podría convertir en un tema de difícil solución, siendo esta la razón principal por la que se pone a vuestra consideración el presente trabajo, con la certeza de que el mismo tendrá la acogida pertinente.

### 1.3 Definición de Riesgo

Es la vulnerabilidad ante un potencial perjuicio o daño para las unidades, personas, organizaciones o entidades. Cuanto mayor es la vulnerabilidad mayor es el riesgo, pero cuanto más factible es el perjuicio o daño, mayor es el peligro. Por tanto, el riesgo se refiere sólo a la teórica "posibilidad de daño" bajo determinadas circunstancias, mientras que el peligro se refiere sólo a la teórica "probabilidad de daño" bajo esas circunstancias. El riesgo está íntimamente relacionado al de incertidumbre, o falta de certeza de algo que pueda acontecer y generar una pérdida del mismo. A nivel doctrinal, el riesgo representa el elemento fundamental y más característico del seguro. Guillermo Cabanellas en el año 1981 define el Riesgo así: "*Contingencia, probabilidad, proximidad de un daño, Peligro*" (página 243)

Se conocen diversidad de conceptos sobre el riesgo, entre ellos se pueden señalar los siguientes:

- *Riesgo es un conjunto de circunstancias que representan una posibilidad de pérdida*
- *Riesgo es la incertidumbre de que ocurra una pérdida económica*
- *Riesgo es la posibilidad de que por azar ocurra un hecho que produzca una necesidad patrimonial*
- *Riesgo es la eventualidad del suceso cuya realización ha de obligar al asegurador a efectuar la prestación que le corresponde"*

El Riesgo – monografías.com

Al analizar cada una de estas definiciones se puede constatar que, todas coinciden cuando expresan que el riesgo es la incertidumbre asociada con la posibilidad de que se produzca una pérdida económica, por lo cual el patrimonio personal, familiar, empresarial o institucional se vería afectado; y en última instancia a causa de esta circunstancia, se verá amenazada la vida misma.

#### **1.4 Ingredientes del Riesgo:**

Existen términos relacionados con la naturaleza subjetiva y objetiva del riesgo cuyo significado y ubicación deben estar definidos en la medida de las posibilidades, ya que resulta muy complejo deslindarlos y manejarlos de manera independiente:

*“El Riesgo Subjetivo no es susceptible de medición por estar más directamente relacionado con la incertidumbre psicológica.”*

El Riesgo – monografías.com

Lo desconocido, lo impredecible, la falta de certeza o de convicción para Lo desconocido, lo impredecible, la falta de certeza o de convicción para emprender en tal o cual acción, genera incertidumbre, ansiedad, temor y preocupación que está ligado a la incapacidad de pronosticar con certeza los resultados de estas acciones; situación que se enmarca dentro del aspecto psicológico de las personas y por ende hablamos del riesgo subjetivo.

*“Riesgo Objetivo: La circunstancia de estar el hombre sobre la tierra viviendo en la naturaleza le hace proclive a experimentar continuamente la posibilidad de pérdida de algo relacionado con su persona o su patrimonio”.* El Riesgo – monografías.com

Esta posibilidad de pérdida, generalmente está asociada a un deficiente o nulo grado de control y prevención de problemas en la sociedad, de ahí que, siempre habrá una propensión a que se produzca una serie de circunstancias fortuitas como: la colisión de un vehículo, el incendio en una fábrica, la intrusión en un domicilio, robo de un vehículo, asaltos en la calle; estos ejemplos típicos de

contingencias conocidas como peligros, en cierta medida se pueden evitar si se opta por implementar un sistema serio de prevención y control de riesgos en las sociedades, lo que permitirá reducir o eliminar el efecto negativo que ello provoca.

#### **1.4 Concepto de Prevención**

Portugal, J. manifiesta que:

*“La prevención debe entenderse como una preparación contra daños futuros no seguros, buscando ya sea que la probabilidad de que tengan lugar disminuya, o que las dimensiones del daño se reduzcan. La prevención, entonces, puede ser practicada tanto frente al peligro como ante el riesgo.”* [www.cythus.com.mx](http://www.cythus.com.mx) riesgo, prevención y seguridad.

La prevención debe verse como un hecho humano, es decir fundamentar sus acciones en la persona y la sociedad; más que en las sustancias, debe ir a la raíz del problema de robos a domicilio, también implica revisar el rol de los procesos socializadores de la familia, la escuela y la comunidad donde se ha producido un vacío. Riesgo es:

- Actuar antes que aparezcan los problemas o que éstos se conviertan en estilos de vidas de delincuentes.
- La familia debe ocuparse de que cada niño encuentre las relaciones y estilos de vida que necesite y puedan construir su propia personalidad.
- Formar personas autosuficientes, capaces de tomar decisiones personales para evitar involucrarse en delincuencia.
- Propender ambientes sociales y estimular comportamientos saludables, ayudar a los jóvenes con dificultades y atender sus problemas.
- Fortalecer una prevención educativa y de seguridad, dentro del espacio educativo y de familia organizada.

El accionar preventivo de robos a domicilios tiene su fundamento a través de mecanismos de prevención, que necesariamente tienen que ver con:

- Formación de comités de seguridad comunitarias o barriales
- Brindar asesoría y capacitación en materia de seguridad a grupos familiares, barriales, comunitarios, escolares, etc. por parte de las entidades llamadas a otorgar protección social.
- Fomentar lazos de solidaridad entre los vecinos.
- Fortalecer la relación Sistemas de Seguridad o Vigilancia - Policía - Comunidad.
- Políticas de prevención expresadas, a través de afiches, hojas volantes, publicidad radiada, televisiva, y en la prensa.
- Fomentar una cultura preventiva en general.

Es necesario entonces, crear espacios pertinentes desde diferentes ópticas grupales o sociales, empezando por la familia y concluyendo con el accionar pro positivo, comprometido y permanente de las esferas gubernamentales ya sean estas locales, regionales o nacionales, y porque no decirlo internacional, a objeto de trabajar en el antes más no en el después de que ocurran hechos negativos que afectan a la sociedad, como drogadicción, niños de la calle, migración, globalización, etc., que luego se convierten en el problema difícil de controlar.

## **1.6 Concepto de Seguridad**

El término seguridad proviene de la palabra latín securitas. Cotidianamente se puede referir a la seguridad como la ausencia de riesgo o también a la confianza en algo o alguien. Sin embargo, el término puede tomar diversos sentidos según el área o campo a la que haga referencia.

La palabra seguridad en el más amplio sentido de la palabra, se refiere a la ausencia de riesgos que va desde los amplios campos del análisis internacional, pasando por la seguridad nacional que el estado considera vital defender, hasta su sentido más restringido refiriéndose a la seguridad del ser humano, en la salvaguarda de sus intereses fundamentales y de su propia vida.

Catarina.udlap.mx/u\_dl\_a/tales/documentos/lri/nobile\_g\_u/capitulo1.pdf

Fiscalía General del Estado, Manual de autoprotección y seguridad ciudadana, definiendo seguridad dice:

*Seguridad es neutralizar o disminuir al máximo el desarrollo de riesgos o delitos, es también un conjunto de sistemas con base en elementos físicos e intangibles destinados a proteger un bien; es un estado de ánimo. Seguridad es, en términos generales la protección de personas, bienes y valores.* (Página 3).

La seguridad por lo tanto es una condición social que permite a las personas el desarrollo de las actividades cotidianas en un ambiente de paz, tranquilidad y certeza, garantizando el libre ejercicio de sus derechos individuales y colectivos.

Existen formas, maneras y elementos que ayudan a precautelar posibles amenazas de la tan buscada seguridad, entre los que se cuentan elementos tangibles e intangibles. Elementos tangibles: son aquellos dispositivos o recursos materiales con los que cuenta un ciudadano, como medidas preventivas y disuasivas de seguridad. Se clasifican en:

- Barreras físicas: Cerramientos, rejas, candados.
- Barreras humanas: Policías, vigilantes, guardias, otros.
- Barreras animales: Perros, gansos, canarios, otros.
- Dispositivos electrónicos de seguridad: de movimiento, sensores, de calor, de movimiento, alarmas de seguridad, otros.

Disuasión: no es más que, incidir en la voluntad del posible agresor, logrando que éste desista de su idea o propuesta de hacer algo en contra del orden social.

Proteger: Consiste en realizar acciones para precautelar la integridad física de las personas y de conservación de los bienes.

Entonces, a la seguridad se puede concebir como un estado de ánimo, una sensación, una cualidad intangible. Se puede entender como un objetivo y un fin que el hombre anhela constantemente como una necesidad primaria.

### **1.1.2 Fundamentación Científico – Técnica**

La doctrina especializada está haciendo hincapié en los últimos años, en la importancia de subrayar los aspectos cognitivos interpersonales en la descripción del carácter del delincuente juvenil, como una prometedora vía, tanto para establecer eficaces programas de prevención como todas las acciones que permitan una eficaz reeducación. Pero ciertos estudios señalan una serie de características individuales y biográficas que caracterizan al delincuente, lo cual lleva a la siguiente conclusión, que son personas con un gran conjunto de deficiencias y características:

- Impulsivo-agresivo;
- Con afán de protagonismo;
- Fracaso escolar;
- Consumidor de drogas;
- Baja autoestima;
- Familia desorganizada (padres divorciados, separados, distintos progenitores);
- Falto de afectividad, entre otras.

### **1.1.3. Conjunto de deficiencias y características:**

#### **Impulsivo-agresivo;**

Cuando la situación es percibida como una provocación, el comportamiento impulsivo se manifiesta a través de la cólera y el individuo actúa con agresividad, la predisposición impulsiva a la violencia, se ha correlacionado con bajo índice de niveles cerebrales, la ocurrencia de episodios aislados de fracaso al resistir los impulsos agresivos, y que tienen como consecuencia asaltos violentos o destrucción de la propiedad; el grado de agresividad expresada durante un episodio es desproporcionada con relación a la provocación sufrida o al estresor psicosocial precipitante, y debe haberse descartado la presencia de otros trastornos mentales que puedan causar comportamientos violentos:

- Actúa sin pensar.
- Siempre busca vivir experiencias arriesgadas.
- Baja tolerancia al aburrimiento y la frustración.
- Desorganizado, no planifica sus actividades.
- Olvidadizo, siempre llega tarde a todos lados.
- Inconstante. Cambia de actividad con mucha frecuencia.
- Actúa de manera inapropiada generando problemas.

#### **Con afán de protagonismo;**

Son jóvenes que por sobresalir sólo viven para ser protagonistas de lo que sea, da igual, con tal de llamar la atención, se dedican a actos que no están enmarcados dentro de la ley, quieren hacerse conocer salir a relucir sin importar que lo que hacen, afecta a más personas introduciéndose en pandillas para cometer delitos con tal de llamar la atención, piensan que es normal causar daño a los demás ciudadanos.

#### **Fracaso escolar;**

El fracaso escolar es aquella situación en la que el sujeto no alcanza las metas esperada para su nivel de inteligencia, de tal manera que ésta se ve alterada repercutiendo en su rendimiento integral y en su adaptación a la sociedad, es aquí cuando empieza el problema en los jóvenes no encuentran como solventar sus necesidades se dedican a actos ilícitos empiezan apoderándose de las cosas de sus compañeros, cada vez obteniendo cosas de mayor valor hasta convertirse en delincuentes de mucha peligrosidad, pero también se debería tener en cuenta no solo a los actos cometidos únicamente ni a la conducta, sino también la edad. Sería más correcto delimitar la delincuencia juvenil como una conducta que la sociedad rechaza porque viola las normas vigentes. La delincuencia es una modalidad de conducta inadaptada en la que hay un acto delictivo, con todas las características.

### **Consumidor de drogas;**

Como es de conocimiento la adicción a las drogas es un problema gravísimo en la sociedad en la gran mayoría empiezan a muy corta edad, como no tienen dinero para solventar los gastos que esto demanda, empiezan apoderándose de las cosas de sus hogares llevándolas a vender, cuando los familiares se cansan les abandonan empiezan a robar para alimentar su adicción convirtiéndose en delincuentes de mucha peligrosidad porque pierden el control y no les importa nada con tal de obtener dinero para comprar la droga, las drogas más comunes, que influyen en la delincuencia juvenil son el tabaco, el alcohol, el hachís, el éxtasis o las drogas del sueño, que son las sustancias más consumidas por los adolescentes de ambos sexos

### **Baja autoestima;**

Por la baja autoestima jóvenes se han visto afectados en los últimos años, que

causan grandes daños a la sociedad, entre ellos, la delincuencia, que tiene corrompida a una gran parte de nuestra juventud, alejándolo de llevar una vida normal y sana, ya que, estando dentro de ellas, se les agregan otros males, como es el robo, para conseguir dinero y drogarse.

**Familia desorganizada (padres divorciados, separados, distintos progenitores).**

En la mayoría los hijos de madres solteras son bastante vulnerables a la delincuencia, ya que ellas tienen que trabajar largas horas fuera de la casa, además las posibilidades que los padres pasen algún tiempo con sus hijos son mínimas, y cuando los hijos regresan del colegio, encuentran la casa sola o quien los cuida, es la persona que está, no es extraño que se sientan solos o quieran compartir con alguien y se juntan con sus amigos, forman pandillas en muchos casos para ser aceptados en algún grupo o pandilla tienen que cometer actos ilícitos como el robo, agredir a otro ciudadano hasta cometer asesinatos, con estos antecedentes entran con facilidad las bebidas, el tabaco y las drogas. Los jóvenes de hoy aunque no le guste este vicio, por imitar a sus amigos, se inician en él, siendo un grave problema social y con esto aumenta la delincuencia.

**Falta de afectividad,**

El individuo necesita querer, pero, sobre todo, sentirse querido; esta sensación le hace sentirse bien, con alegría, crecer como persona y tener una autoestima equilibrada. Incluso, en el peor de los casos, prefiere ser tenido en cuenta, aunque sea con desprecio, que ignorado, lo que podría explicar comportamientos humanos como los de los delincuentes rebeldes y reincidentes, cuando cometen delitos no les importa las atrocidades que realizan, los asesinatos lo hacen con mucha saña violencia con dolo, con ganas de causar daño.

#### **1.1.4 Perfil psicológico de un delincuente**

Sin duda, la familia es la respuesta para la formación y educación del carácter de la niñez y la juventud. Es importante analizar aspectos fundamentales como el origen del delincuente los motivos que le llevan a delinquir, es por necesidad o por influencia de obtener cosas de manera fácil o simple apropiándose de lo ajeno, ante las acciones de influencia de personas involucradas en la delincuencia convencido de ello sin visualizar en el mundo tenebroso y peligroso que les rodea.

Todo comienza en casa, en estudios recientes se ha encontrado que la principal causa por la cual un adolescente se convierte en delincuente, no es, como muchos analistas erróneamente suponen, la falta de empleo y de educación; sino una familia inconsistente, sumado a esto, las nuevas tecnologías, y particularmente la televisión, son determinantes en la formación del carácter de nuestros niños, adolescentes y jóvenes

#### **El individuo como víctima**

La delincuencia opera en varias ocasiones con elementos de juicio, porque, en mayor o menor medida, los mismos ciudadanos creamos las condiciones favorables para su actuación: con nuestros descuidos en hablar más de la cuenta, por llamar la atención o no adoptar medidas de seguridad en nuestras propiedades.

Se debe tomar conciencia de que los actos delictivos, ocurren en circunstancias y momentos para los cuales generalmente no estamos preparados. Por supuesto que algunos pueden evitarse, pero en muchos casos se da una clara correlación entre nuestra falta de racionalidad y conciencia y el resultado de los hechos

Analicemos los siguientes escenarios:

- **Asalto en la calle:** atraemos la atención por distracción, descuido, ostentación en vestimenta y accesorios; así propiciamos el acercamiento de los delincuentes.
- **Robo y asalto en casa:** falta de iluminación y sistemas adecuados de protección.
- **Secuestro:** Ostentación, falta de medidas preventivas, de adiestramiento y capacitación reactiva, etcétera.

### **Perfil de la víctima**

Desde un punto de vista económico, a diferencia de los crímenes pasionales o debidos a graves trastornos emocionales, los delincuentes son racionales. La mayoría de sus actos implican planeación y premeditación, conllevan dolo y mala fe. Los delincuentes seleccionan a sus víctimas bajo los criterios de ganancia, facilidad, rapidez de ejecución, velocidad de fuga o escape. En estos casos, lo que buscan es dinero o cualquier otro tipo de retribución, concesión, o intercambio de un bien por la liberación de la víctima.

Su probabilidad de éxito se funda en los siguientes elementos:

### **Sorpresa**

El delincuente aprovecha la distracción o falta de concentración de su víctima, la cual no se espera nada fuera de lo común y que, por ende, no está alerta.

### **Debilidad de su objetivo**

Un delincuente siempre preferirá atacar a quien le parezca indefenso o débil, en vez de alerta, concentrado, que proyecte fuerza y concentración y pueda ser un contrincante difícil.

### **Objetivo, el blanco**

Si una persona es de reconocida familia de clase, empresarios, comerciantes, industriales de éxito obviamente para los secuestradores es el plato preferido, por eso deberán tomar las respectivas precauciones de seguridad.

### **Jóvenes delincuentes**

En nuestro país se ha detectado la existencia de 36.000 jóvenes delincuentes, siendo las ciudades de Guayaquil y Quito con mayor auge delictivo y de pandillas, ya que éstas urbes tienen la mayor cantidad de población humana del país, por lo tanto existen una mayor población urbano-marginal que habitan en invasiones de terrenos y en ciudadelas con problemas de salubridad, alimentación, trabajo, educación, por lo general son familias de bajos recursos económicos con baja auto-estima dando como resultado que, algunos miembros de éstas familias, en especial los jóvenes se involucren con pandillas.

#### **1.1.5 Ejes transversales**

“Los Ejes Transversales constituyen estrategias que permitan implementar y/o reforzar las acciones destinadas a brindar seguridad en la comunidad, las mismas están basadas en las necesidades y demandas de la sociedad, así como en la problemática actual con respecto a los índices delincuenciales” (García, 2007, pág. 111).

Es importante mencionar que esta propuesta de ejes transversales debe actuar de

forma paralela al empoderamiento y participación activa de los ciudadanos que conforman el centro de acción.

### **Programa “CUADRA SEGURA”**

La cuadra segura constituye la organización comunitaria destinada a crear una mayor concientización sobre la importancia de la seguridad ciudadana, contribuyendo de esta manera a una convivencia pacífica orientada a lograr una mejor calidad de vida entre todos los ciudadanos. Esta organización está liderada por la policía comunitaria, su conformación estará basada en la libertad y espontaneidad de todos quienes quieran formar parte de ella; implica la integración de los vecinos, ya sea por cuadradas, pasajes, edificios o localidades, todos reunidos con el objetivo de prevenir y erradicar los problemas de seguridad.

Para la consecución de los objetivos planteados es necesario un líder de cuadra quien actuará con liderazgo en todas las actividades. Entre las funciones del líder de cuadra se encuentran: conocer a sus vecinos y la estructuración de sus hogares, conocer las actividades laborales de sus vecinos, detectar las zonas de riesgo en el barrio, y saber cuáles son las debilidades y fortalezas; esta información debe ser compartida con la comunidad y la policía comunitaria.

### **Programa “ALARMAS COMUNITARIAS”**

Es un sistema de participación comunitaria para la prevención del delito, en el que interviene la participación de los vecinos de cada cuadra y el accionar de la policía. Consiste en combinar varios elementos que pueden implementarse según las características de cada barrio:

**Red telefónica:** Se debe tener en un lugar visible el listado de los vecinos con los respectivos números telefónicos ordenados en forma de red para asegurar

una rápida comunicación en el caso de ser necesaria alguna emergencia.

**Alarmas:** Se implementa una sirena de exterior conectada a uno o varios pulsadores o llaves para activarla, se puede colocar en un lugar estratégico como una vivienda o comercio.

**Luces exteriores:** Se puede instalar luces en el exterior de cada vivienda para ser encendidas como señal de alerta y facilitando la detección de algún sospechoso.

**Publicidad y Simulacros:** Las medidas que se implemente en cuestión de seguridad deben ser difundidas a través de carteles ubicados en lugares visibles los que adviertan que la zona se encuentra protegidas por alarmas comunitarias. Es importante realizar simulacros de funcionamiento de las alarmas los que al mismo tiempo advertirán que el barrio está organizado para prevenir el delito.

### **1.1.6 Varios Modus Operandi de los delincuentes**

Los vecinos de la Parroquia La Mena 2, en el sur de Quito, denuncian una nueva modalidad de robo. A través de llamadas telefónicas los delincuentes sorprenden a quien está en la casa.

Carmen (nombre protegido), empleada doméstica, es una de las víctimas:

“Me dicen que mi jefa estaba detenida en la Fiscalía, estaban haciendo una declaración, entonces que le iban a venir a embargar la casa, que le ayude sacando las cosas de valor de la casa. Me fue enumerando qué no más le saque, las computadoras, tablet. Sabían todo, sabían cómo me dice mi jefa y me dijo que salga al semáforo porque no podía acercarse mucho a la casa pues podrían haber investigadores viendo la casa” (Uribe, 2014).

A cambio de la entrega le dieron un papel en el que supuestamente certificaban

que su jefa ya no tenía problemas. Lo que más asombra a Carmen es toda la información que poseían los antisociales a tal punto de convencerla para entrar.

Pero éste no es el único caso. Una vecina quien no quiso mostrar su rostro, señala que bajo la misma modalidad de llamar por teléfono y engaño, se llevaron pertenencias de otro domicilio: En la casa seis, los padres de la niña trabajan, la niña estaba sola la tarde y entonces estos pillos se informan y llaman. Le dicen que el papá está preso y que el fiscal necesita que manden dinero. La niña saca las cosas, saca dinero y una computadora portátil y entrega.

Los vecinos sienten temor pues aseguran que una de las tácticas de los antisociales es vigilar cada paso de sus víctimas.

Otra vivienda por ejemplo, aunque cuenta con todas las seguridades posibles y hasta con una cámara de vigilancia, no se salvó del accionar de los antisociales.

Todo el personal uniformado que se encuentre en territorios de responsabilidad está comprometido con ayudar a los moradores con todos los medios de la Policía Nacional. Mientras más rápido nos proporcione la ciudadanía la información del delito, vamos a ser policías más efectivos de acuerdo a este nuevo modelo de gestión que nos está permitiendo conseguir resultados históricos en todo el país.

La delincuencia organizada está utilizando en más del 25% del robo a domicilios en Quito la modalidad del estruque, la cual consiste en forzar o vulnerar la seguridad de las casas para hurtar los objetos de valor de su interior.

Otras modalidades con las que los antisociales vienen operando en el primer distrito del país son el atraco (sometimiento con armas), la intimidación o amenaza y la participación de cuenteros que buscan amedrentar y engañar con historias falsas a sus víctimas con la finalidad de sustraer sus bienes.

## **Programa “ÁRBOL TELEFÓNICO”**

A cada hogar se le asigna un grupo de nombres de vecinos para que los llamen y transmitan un mensaje corto cuando sea necesario, informando de algo sospechoso, algún problema o riesgo que puedan tener; por ejemplo, un incendio, un intento de robo, etc. El árbol telefónico debe formar un círculo, es decir, las últimas personas que reciben la llamada telefónica deben comunicarse con las primeras.

Gracias a este sistema se logra evitar muchos actos delictivos; pero esto no es suficiente; además se instalan alarmas comunitarias, sirenas y reflectores que se activan a la menor sospecha, para alertar a los vecinos, quienes ante el sonido de activación, encienden las luces y abren sus ventanas para ahuyentar a los delincuentes sin poner en riesgo su integridad.

## **Medidas consensuadas**

Como en estos planes de Prevención Situacional se trata de cortar la cadena de la Víctima, el Victimario y la Oportunidad, es preciso tomar medidas de prevención consensuada que eliminen o disminuyan la oportunidad del delito. Por ejemplo, lo habitual hasta hoy era que cuando alguien se ausentaba de su casa por varios días, ocultara esta situación, entendiendo que esto le daría mayor seguridad.

Hoy ante ausencias prolongadas se debe avisar a los vecinos para que ellos conozcan esta situación y sepan que deben prestar mayor atención sobre esa casa

## **El líder comunitario**

Los líderes comunitarios son aquellas personas que pertenecen a una comunidad que saben compartir lo que tienen y están dispuestos a colaborar con los demás. Estas características producen en el resto de componentes de su comunidad confianza y seguimiento de sus indicaciones.

La influencia que un líder puede tener en el resto de su comunidad le dota para jugar un papel fundamental en la participación, de una manera activa, en el desarrollo de su propia comunidad. Esta participación canalizada a través de una acción de índole comunitaria debe conducir a la auto-responsabilidad para resolver los problemas ya sean individuales, grupales o comunales.

La persona Líder, no es un dirigente que promueve proyectos o ideas a base de actitudes violentas, más bien, en el marco comunitario, debe ser partícipe del desarrollo integral y de una cosmovisión unitaria; debe tener la capacidad de generar un nuevo ritmo para realizar acciones mediante la orientación, debe mostrar el sentimiento de servicio a la colectividad, siendo una persona activa de sus responsabilidades, ya que el líder nace y se desarrolla por medio de nuevos conocimientos.

El Líder Comunitario debe ser positivo ante las adversidades, comunicativo-colectivo e integrador de todas las acciones que se hayan tomado o que se proyecten a futuro. A través de redes, o algún tipo de comunicación, el líder debe dar a conocer cada actividad; compartiéndolas y estableciendo inquietudes, convergencias o divergencias; así construir modelos autónomos que puedan comunicarse y replicarse hacia toda la comunidad del barrio.

El Líder demuestra a los demás, seriedad personal, asume su papel con responsabilidad, lucha por la reivindicación de sus comuneros, sin distinción de credo ni religión alguna, promueve la calidad de vida y el progreso de las generaciones venideras; por lo tanto, un Líder Comunitario demuestra sus capacidades de manera objetiva, en el sentido de que no somos víctimas, sino

que podemos crear y organizar directamente una comunidad.

### **Características importantes**

Los Líderes Comunitarios se caracterizan por:

- Honestidad
- Transparencia
- Humildad
- Carisma
- Capacidad de organización
- Sencillez
- Sinceridad
- Respeto a la gente
- Solidaridad
- Reservado
- Vocación comunitaria
- Tolerante

- Actitud mental positiva
- Imparcialidad
- Moral y ética intachable
- Amabilidad, minuciosidad
- Justicia
- Lealtad
- Fiabilidad
- Capacidad de escuchar y de comunicar

### **1.1.7 FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

La Policía Nacional se basa legalmente en algunos órganos judiciales como:

#### **1.1.7.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR:**

(Constitución Política de la República del Ecuador, 2008)

**Art. 158.-** Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional son instituciones de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos. Las Fuerzas Armadas tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía y la integridad territorial. La protección interna y el mantenimiento

del orden público son funciones privativas del Estado y responsabilidad de la Policía Nacional. Las servidoras y servidores de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional se formarán bajo los fundamentos de la democracia y de los derechos humanos, y respetarán la dignidad y los derechos de las personas sin discriminación alguna y con apego irrestricto al ordenamiento jurídico.

(Constitución Política de la República del Ecuador, 2008)

**Art. 163.-** La Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional. Los miembros de la Policía Nacional tendrán una formación basada en derechos humanos, investigación especializada, prevención, control y prevención del delito y utilización de medios de disuasión y conciliación como alternativas al uso de la fuerza. Para el desarrollo de sus tareas la Policía Nacional coordinará sus funciones con los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

#### **1.1.7.2 Ley orgánica de la Policía Nacional:**

(Ley Orgánica de la Policía Nacional, 1998)

**Art. 4.-** Son Funciones específicas de la Policía Nacional:

- a) Mantener la paz, el orden y la seguridad pública;
- b) Prevenir la comisión de delitos y participar en la investigación de las infracciones comunes utilizando los medios autorizados por la Ley, con el fin de asegurar una convivencia pacífica de los habitantes del territorio nacional;

c) Custodiar a los infractores o presuntos infractores; y, ponerlos a órdenes de las autoridades competentes dentro del plazo previsto por la Ley;

j) Colaborar al desarrollo social y económico del país;

k) Garantizar los derechos de las personas y la protección de sus bienes, en especial los del menor, la mujer y la familia en sus bienes fundamentales, consagrados en la Constitución Política de la República, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por el Ecuador; y,

l) Las demás que determinen la Constitución Política de la República y las leyes.

#### **1.1.7.3 Ley de seguridad pública y del estado:**

(Ley de Seguridad Pública y del Estado, 2009) **Art. 45.- De la Participación ciudadana.-** La ciudadanía podrá ejercer su derecho de participación en el Sistema de Seguridad Pública, de conformidad con lo prescrito en la Constitución, las normas legales de participación ciudadana y control social, de modo individual u organizado, en los procesos de definición de las políticas públicas y acciones de planificación, evaluación y control para los fines de la presente ley; exceptuando la participación en la aplicación del uso de la fuerza, que es de responsabilidad del Estado, a cargo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Es deber y responsabilidad de los habitantes de la República colaborar con el mantenimiento de la paz y la seguridad.

#### **1.1.7.4 Plan nacional para el buen vivir:**

(Plan Nacional del Buen Vivir, 2009)

**Objetivo 3:** Mejorar la calidad de vida de la población.

**Objetivo 7:** Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común.

### 1.1.7.5 Código orgánico integral penal:

(Código Orgánico Integral Penal, 2014)

**Artículo 189.- Robo.-** La persona que mediante amenazas o violencias sustraiga o se apodere de cosa mueble ajena, sea que la violencia tenga lugar antes del acto para facilitararlo, en el momento de cometerlo o después de cometido para procurar impunidad, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años.

Cuando el robo se produce únicamente con fuerza en las cosas, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

Si se ejecuta utilizando sustancias que afecten la capacidad volitiva, cognitiva y motriz, con el fin de someter a la víctima, de dejarla en estado de somnolencia, inconciencia o indefensión o para obligarla a ejecutar actos que con conciencia y voluntad no los habría ejecutado, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años.

Si a consecuencia del robo se ocasionan lesiones de las previstas en el numeral 5 del artículo 152 se sancionará con pena privativa de libertad de siete a diez años.

Si el delito se comete sobre bienes públicos, se impondrá la pena máxima, dependiendo de las circunstancias de la infracción, aumentadas en un tercio.

Si a consecuencia del robo se ocasiona la muerte, la pena privativa de libertad será de veintidós a veintiséis años.

La o el servidor policial o militar que robe material bélico, como armas, municiones, explosivos o equipos de uso policial o militar, será sancionado con pena privativa de libertad de cinco a siete años.

## **1.4 Marco Conceptual**

### **Amenaza**

La amenaza es entendida como el anuncio de que algo malo o peligroso puede suceder. Una amenaza puede ser un producto tóxico que se cierra como amenaza sobre aquel que lo usa, como también puede serlo un fenómeno natural que se acerca a una región y que aparece como amenaza hacia el bienestar o comodidad de la misma.

### **Comunicación**

Es el arte y la ciencia de transmitir entre una o varias personas un mensaje verbal o escrito, para dar a conocer algo, solicitar colaboración.

Una buena línea de comunicación eficiente, oportuna y al nivel del receptor ayudará en la optimización de los recursos y tecnología; de igual manera la falta de ella puede derivar en desperdicio de recursos.

### **Estrategia**

Son las actividades, tareas, acciones que se desarrollan para conseguir un objetivo de forma eficiente y eficaz; aplicada en todas las áreas: civil, policial, militar, empresarial, política.

## **Hurto**

Consiste el delito de hurto en el apoderamiento ilegítimo de una cosa mueble ajena que, a diferencia del robo, es realizado sin fuerza en las cosas, ni violencia o intimidación en las personas.

## **Inseguridad**

Se considera a lo que no es seguro, puede ser la falta de medidas, de disposiciones que aumenten la ocasión de un evento peligroso.

## **Peligro**

Peligro es una situación que se caracteriza por la "viabilidad de ocurrencia de un incidente potencialmente dañino", es decir, un suceso apto para crear daño sobre bienes jurídicos protegidos.

El peligro es "real" cuando existe aquí y ahora, y es "potencial" cuando el peligro ahora no existe, pero sabemos que puede existir a corto, medio, o largo plazo, dependiendo de la naturaleza de las causas que crean peligro.

## **Pobreza**

La pobreza es una situación o forma de vida que surge como producto de la imposibilidad de acceso o carencia de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas humanas que inciden en un desgaste del nivel y calidad de vida de las personas, tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable. También se suelen considerarla falta de medios para poder acceder a tales recursos, como el desempleo, la falta de ingresos o un nivel bajo de los mismos.

## **Robo**

El robo es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de bienes ajenos, con la intención de lucrarse, empleando para ello fuerza en las cosas o bien violencia o intimidación en la persona. Son precisamente estas dos modalidades de ejecución de la conducta las que la diferencian del hurto, que exige únicamente el acto de apoderamiento.

## **Violencia**

La violencia es el tipo de interacción humana que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que, de forma deliberada, aprendida o imitada, provocan o amenazan con hacer un daño o sometimiento grave (físico, sexual o psicológico) a un individuo o una colectividad; o los afectan de tal manera que limitan sus potencialidades presentes o las futuras.

## **Vulnerabilidad**

Vulnerabilidad es la cualidad de vulnerable (que es susceptible de ser lastimado o herido ya sea física o moralmente). El concepto puede aplicarse a una persona o a un grupo social según su capacidad para prevenir, resistir y sobreponerse de un impacto. Las personas vulnerables son aquellas que, por distintos motivos, no tienen desarrollada esta capacidad y que, por lo tanto, se encuentran en situación de riesgo.

## CAPÍTULO II

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 2.1 Fuentes de información

La base de la investigación científica se fundamenta en el levantamiento de información a través del estudio de libros, revistas, periódicos, informes, declaraciones, partes policiales; entre otras fuentes bibliográficas donde se obtienen los datos secundarios. Las observaciones, los grupos focales, las encuestas, las entrevistas son técnicas de recolección de datos que permiten obtener directamente la información donde sucede el problema. Con la tabulación de los datos se tendrá los resultados que servirán de base para la elaboración de la propuesta que viabilizará la solución al problema.

Las fuentes de información son las bases de obtención de los datos entre las cuáles tenemos fuentes primarias y secundarias.

##### 2.1.1 Fuentes primarias

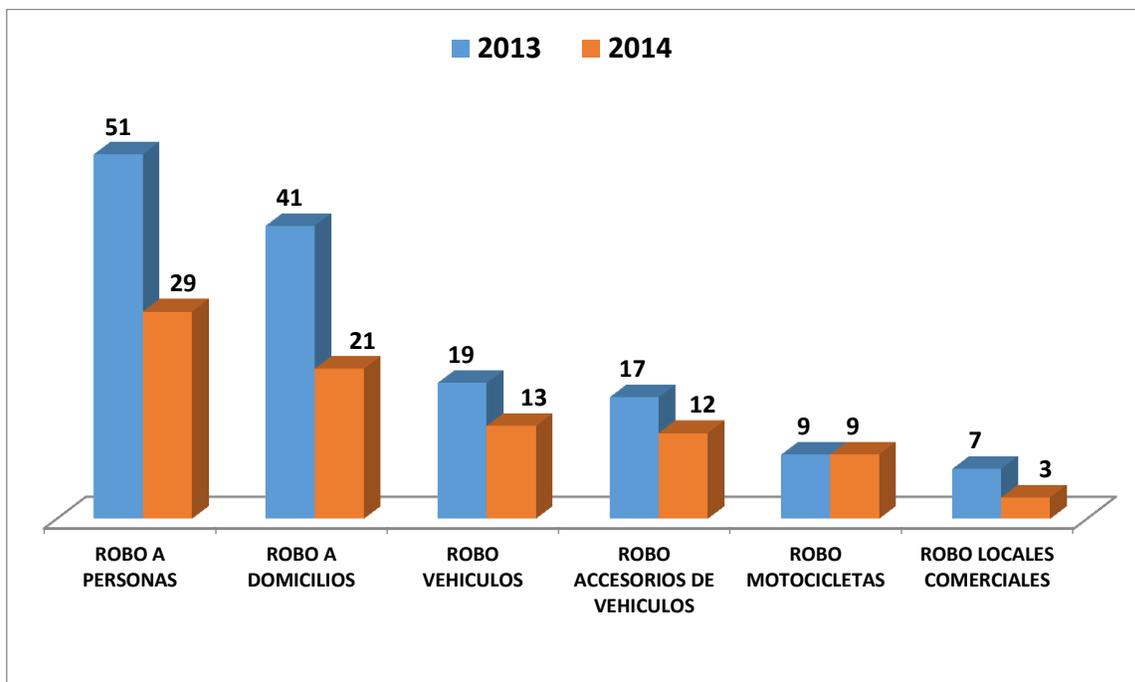
Los sectores donde sucede el problema, donde se desenvuelven los acontecimientos que ocasionan el problema, el entorno social, económico, cultural, político, deportivo, delictivo; que engloba la participación activa de los miembros de la población participante de forma directa en los sucesos de la situación problematizadora, si el estudio para la investigación corresponde al robo a domicilios en el barrio La Biloxi Mena Uno , este conglomerado de ciudadanos que nos proporcionaran datos precisos ya que ellos son los directamente involucrados en el problema. Recogiendo la información a través de encuestas, entrevistas, observación, instrumentos hábiles para la investigación de campo.

**COMPARATIVO DELITOS CMI OCURRIDOS EN EL CIRCUITO  
"MENA" PERIODO JULIO A DICIEMBRE 2013/2014**

Tabla 1  
Delitos Circuito Mena 2013-2014

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
<b>ROBO A PERSONAS</b>	<b>51</b>	<b>29</b>
<b>ROBO A DOMICILIOS</b>	<b>41</b>	<b>2</b> <b>1</b>
<b>ROBO VEHICULOS</b>	<b>19</b>	<b>13</b>
<b>ROBO ACCESORIOS DE VEHICULOS</b>	<b>17</b>	<b>12</b>
<b>ROBO MOTOCICLETAS</b>	<b>9</b>	<b>9</b>
<b>ROBO LOCALES COMERCIALES</b>	<b>7</b>	<b>3</b>
<b>TOTAL</b>	<b>144</b>	<b>87</b>

Fuente: Dirección General de la Policía Judicial , 2015  
Elaborado por: El autor



**Figura 1: Delitos Circuito Mena**  
Fuente: Policía Judicial , 2015  
Elaborado por: El autor

### 2.1.2 Fuentes de información secundarias

El desarrollo de la investigación se va a apoyar en el criterio de diversos autores, recurriendo a obras especializadas como: revistas, páginas web institucionales, publicaciones de seguridad, libros, entre otros contienen información organizada, elaborada, producto de análisis, extracción o reorganización que refiere a documentos primarios originales.

La información de fuentes secundarias lo encontramos en: enciclopedias, antologías, directorios, libros o artículos que interpretan otros trabajos o investigaciones.

La información secundaria deriva de la primaria, dando soporte teórico, técnico, especializado a la investigación; los diferentes artículos publicados por autores

fruto de la investigación científica que evidencio la comprobación de hipótesis se plasmaron para la sustentación teórica, conceptual y legal de la tesis.

Mediante esta fuente se accederá a información técnica de investigaciones, publicaciones, estrategias, evaluaciones realizadas por la Policía Nacional, Municipio de Quito, entre otros.

## **2.2 Diseño de la investigación**

La investigación del análisis al robo de domicilios en el Barrio ¿Biloxi, se desarrollará utilizando las técnicas de investigación científica, junto con los conocimientos adquiridos en el Instituto Superior de Policía, para sustentar técnicamente una propuesta que de acuerdo a la realidad del ámbito de estudio se pueda aplicar eficientemente; plasmado en el siguiente proceso:

Los métodos que permitirán desarrollar de una forma adecuada el trabajo de grado son los siguientes:

- a) La observación.- Con el fin de conocer el comportamiento en el robo a domicilios.
- b) Análisis y Síntesis.- Para analizar la aceptación y efectividad que puede tener una estrategia y concluir con una propuesta que venga a disminuir el robo a domicilios.
- c) Inducción – Deducción.- El método inductivo se da cuando partimos de lo Particular, a lo General en este proyecto se aplica al investigar el comportamiento del robo a domicilios en el Barrio ¿Biloxi en la ciudad de Quito, para posteriormente analizar la situación en particular el robo de domicilios en el barrio (Biloxi) La Mena Uno, y la demostración deductiva en los casos en los que la búsqueda de información va de lo Particular a lo General.

- Investigación científica para argumentar la visión macro del estudio.
- Investigación científica para fundamentar el estudio macro del problema.
- Búsqueda de la información bibliográfica y de campo necesaria.
- Recopilación de la información.
- Diseño de la encuesta.
- Aplicación de la encuesta.
- Tabulación de la encuesta.
- Evaluación de los resultados obtenidos.
- Análisis de la información
- Validación de la información

## **2.2.1 Enfoque, modalidad y tipo de investigación**

### **2.2.1.1 El enfoque**

El enfoque de la investigación será cualitativo y cuantitativo; ya que utilizando el método de la observación y la pericia con la técnica del alumno y Policía, futuro tecnólogo en Policía Judicial se podrá observar y describir el escenario donde los delincuentes cometen sus actos ilícitos. De igual manera al cuantificar, tabular las encuestas y poder presentar los resultados en números y porcentajes, está inmersa en una investigación con enfoque cuantitativo

### **2.2.1.2 Modalidad**

La investigación de campo es el análisis sistemático de problemas en la realidad con el propósito, bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y

factores constituyentes, explicar sus causas y efectos o producir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquier paradigma o enfoques de investigaciones conocidas o en desarrollo.

Esto explica, que el diseño de investigación constituye el plan general a seguir por el investigador para obtener respuestas a sus interrogantes o comprobar los supuestos de la investigación. El diseño de investigación desglosa las estrategias básicas que el investigador acoge para generar información exacta e interpretable. En este sentido, define el diseño de la investigación como “la estrategia que adopta el investigador para responder al problema planteado”(Tamayo, 2002)

De acuerdo a los objetivos planteados en la investigación se ubicó como se señaló en un diseño de campo. Este diseño de investigación permite la recolección de los datos claramente de la realidad, donde el investigador podrá tomar en cuenta, que los datos no han sido manipulados en ningún momento, es decir en el sitio de la parada de buses, donde existe la aglomeración de pasajeros, donde acontecieron los hechos en su ambiente natural, para luego analizar e interpretar los resultados obtenidos. Sin que se haga manipulación alguna. Para la recolección de los datos se utilizará el cuestionario y una entrevista. Esto significa que el investigador estuvo presente en el lugar donde se desarrolló la investigación y recolectaron toda la información para poder diseñar el sistema propuesto dirigido al cumplimiento del trabajo de tesis requerido por el ITSPN.

### **2.2.1.3 Tipo de investigación**

El tipo de investigación que se utilizará es la investigación de Campo, ya que es la investigación aplicada para interpretar y solucionar alguna situación, problema o necesidad en un momento determinado. Las investigaciones son trabajadas en

un ambiente natural en el que están presentes las personas, grupos y organizaciones científicas las cuales cumplen el papel de ser la fuente de datos para ser analizados. Al estar inmerso en el lugar de los hechos y establecer contacto con los involucrados (dueños de viviendas), se obtiene los datos del lugar directo del problema en una investigación de campo.

## **2.2.2 Métodos de investigación**

La metodología que se utilizará es la combinación del método inductivo y deductivo a más del método experimental utilizando las herramientas de investigación como son las encuestas.

### **2.2.2.1 Método Deductivo.**

Es una forma de razonamiento donde se infiere una conclusión a partir de una o varias premisas.

Sigue un proceso sintético – analítico, que permite pasar de ciertas afirmaciones o leyes generales, para establecer conclusiones o consecuencias particulares.

La deducción es un método adecuado para la formulación y enriquecimiento teórico, es un vínculo entre el conocimiento teórico y el empírico.

### **2.2.2.2 Método Inductivo**

Proceso en el que se razona desde lo particular hasta lo general, al contrario que con la deducción. La base de la inducción es la suposición de que si algo es cierto en algunas ocasiones también lo es en situaciones similares aunque no se hayan observado.

Los métodos deductivo e inductivo se utilizarán en la investigación al recoger los datos determinados en una muestra y con los resultados de la tabulación de datos poder inducir el comportamiento general de los involucrados.

## 2.3 Plan de muestreo (Población y Muestra)

La investigación científica se apoya de varias ciencias, entre estas tenemos a la estadística, que sustenta la investigación de campo, donde al determinar la población y reemplazando en la fórmula se determina el número de encuestas.

### 2.3.1 Determinación de la población

La Población de estudio serán los habitantes del Subcircuito La Mena Uno, donde de acuerdo al censo del 2010 eran 32540 habitantes y con el 3,6% de crecimiento anual para el año 2014 serán 37226 (Fuente Municipio Quito/INEC-2014)

### 2.3.2. Cálculo de la muestra

**Tabla 2**  
**Variables cálculo de la muestra**

n		VALOR MUESTRAL
(N)=	37226	POBLACIÓN
(Z) <sup>2</sup>	3,62	NIVEL DE CONFIANZA
(q)=	0,50	PROBABILIDAD DE TENER / FRACASO
(p)=	0,50	PROBABILIDAD DE TENER / ÉXITO
(N-1)=	37225	
e=	0,06	ERROR MUESTRAL
(e) <sup>2</sup>	0,0036	
Z=	1,9	

Fuente: PEARSON, 2006, Estadística Descriptiva, Pág. 142

Tabla 3

Calculo de la muestra población finita

$$n = \frac{(N) (Z)^2 (q) (p)}{(N-1) (e)^2 + (Z)^2 (q) (p)}$$

$$n = \frac{37226 (3,62)^2 (0,50) (0,50)}{37225 + 0,0036 + 3,62^2 (0,50) (0,50)}$$

$$n = \frac{33667,23}{134,0100 + 0,90}$$

$$n = \frac{33667,23}{134,91}$$

$$n = 250 \text{ ENCUESTAS}$$

Fuente: PEARSON, 2006, Estadística Descriptiva, Pág. 145

## **2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Las técnicas e instrumentos para la recolección de datos se realizarán al obtener la información en el sitio y la de carácter bibliográfico en los libros de

Policía comunitaria, delitos, delincuencia, base de datos de la Policía Judicial base de datos de la oficina de operaciones del Distrito de Policía Eloy Alfaro entre otros. Existen diferentes instrumentos y procedimientos útiles para la recopilación de datos. Como las pruebas, observaciones, entrevistas, análisis de contenido y cuestionarios. Recopilación de datos es un aspecto esencial importante de cualquier tipo de proyecto de investigación. La recopilación de datos imprecisos pueden afectar los resultados del estudio y finalmente, dar lugar a resultados no válidos. Para la recolección de datos científicos, es esencial que los datos recogidos deban ser imparciales y fiables, de tal manera se obtendrán en las páginas web oficiales del Ministerio del Interior, denuncias Fiscalía, UPC Mena Uno, ECU-911, Policía Nacional, Policía Judicial. Distrito de Policía Eloy Alfaro.

### **2.4.1 Encuestas.**

Una investigación de campo científica objetiva sólo es viable a través de la recolección de información por medio de cuestionarios de encuestas que se formularán en función de los objetivos de la investigación, donde de manera clara sin ambigüedad se logra responder a la pregunta de investigación que permitió conocer por parte de la ciudadanía que ha sido víctima de robo a domicilios en este barrio populoso del Distrito Metropolitano de Quito, el criterio de quienes utilizan a diario este servicio.2

### **2.4.2 Observación Directa**

Luego de estar alrededor de tres años inmersos en un proceso de aprendizaje continuo en temas relacionados a la Investigación de Policía Judicial, puede plasmar en una escena de actividad ciudadana los puntos débiles y vulnerables de la sociedad que ellos se limitan a realizar sus actividades exclusivas sean estas de trabajo, turismo, comerciales; pero el futuro tecnólogo observa y describe la problemática y las posibles soluciones al problema.

### **2.5 Técnicas de procesamiento de la información**

La encuesta cara a cara, este tipo de técnica tiene su propia ventaja. Permite al investigador para establecer una buena relación con los participantes. Este tipo de encuestas le permiten tener mayores tasas de respuesta en la investigación.

Cuestionarios: En general, los cuestionarios de utilizar escalas de calificación y listas de verificación. Estos instrumentos ayudan a cuantificar y simplificar la actitud y el comportamiento de las personas.

Encuestas - Este método de recolección de datos implica la recopilación de información sobre un tema de diferentes fuentes. Después de la recopilación de información, un resumen de las conclusiones se informa. Hay dos grandes categorías de las encuestas-

Directo- los tipos de datos - esta encuesta implica la recopilación de información de instituciones, grupos e individuos por medio de observaciones, entrevistas.

.

Observaciones: coleccionar información acerca de observaciones escuchando o viendo este tipo de eventos o personas recolectando y reportando lo que se ha descubierto.

Para la investigación se desarrollarán un cuestionario con 15 preguntas de elección múltiple, donde se obtuvo la información directa de la ciudadanía

### 2.5.1 Formato de Encuesta

	<b>INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
<b>FORMATO DE ENCUESTA</b>		

POR FAVOR RESPONDA EL SIGUIENTE CUESTIONARIO, MARQUE CON UN X, SU RESPUESTA.

No	PREGUNTA	RESPUESTA	
1	¿Le gustaría un Barrio seguro?	SI	
		NO	
2	¿Considera que el Barrio es unido?	SI	
		NO	
3	¿Los robos a domicilio deben terminar?	SI	
		NO	
4	¿Usted es dueño o arrendatario de la vivienda?	DUEÑO	
		ARRENDATARIO	
5		Menos de 1 año	
		De 1 a 3 años	

	¿Qué tiempo vive en el barrio La Mena Uno?	De 3 a 5 años	
		De 5 a 10 años	
		Más de 10 años	
6	¿Le han robado en su domicilio en el período de julio a diciembre de 2014?	SI	
		NO	
7	¿Si le robaron que tipo de objetos le sustrajeron?	Dinero	
		Joyas	
		Electrodomésticos	
		Muebles	
		Otros	
8	¿En qué horario le robaron?	En la madrugada	
		En la mañana	
		En la tarde	
		En la noche	
9	¿En el acto del robo usted estuvo presente?	SI	
		NO	
10	¿La Labor de los policías la cataloga como?	BUENA	
		DEFICIENTE	
11	¿Conoce la dirección y teléfonos de la UPC del barrio?	SI	
		NO	
12	¿Los Policías se han presentado, para darle charlas de seguridad?	SI	
		NO	
13	¿Cuál cree que es el mejor medio para que le informen los policías de las estrategias y actividades?	Internet	
		Trípticos	
		Charlas	

		Capacitaciones	
14	¿Qué recomienda en seguridad policial?	Mayor patrullaje	
		Más eficiencia	
		Capacitaciones	
		Cooperación	
15	¿Cómo podría ayudar la comunidad en seguridad	Participando	
		Informando	
		Brigadas barriales	
		Fomentando la unión en el barrio	

**Gracias por su colaboración**

## 2.5 Procesamiento de la información (Tabulación de datos)

1) ¿Le gustaría un barrio seguro?

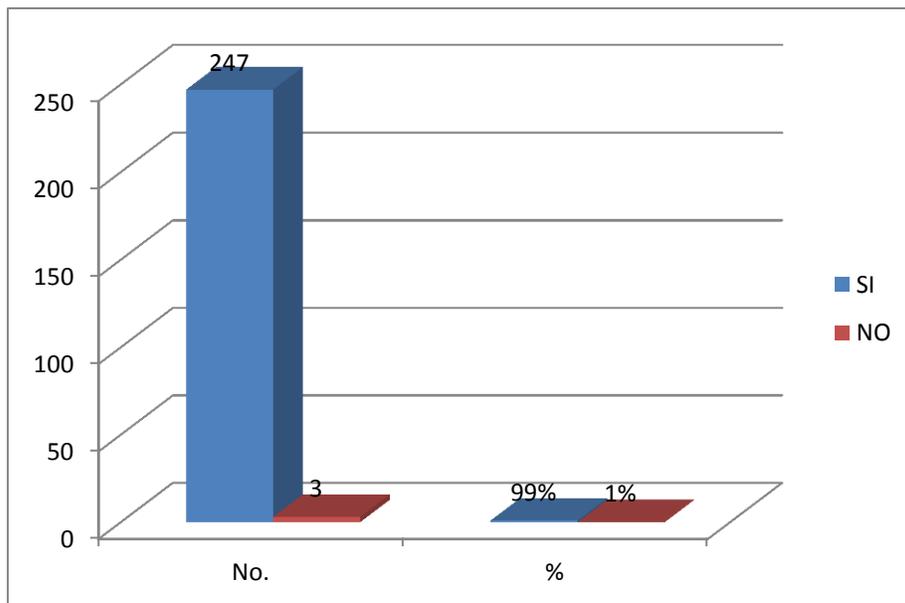
Tabla 4

Barrio seguro

ALTERNATIVAS	No.	%
SI	247	99%
NO	3	1%
TOTAL	250	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: El autor



**Figura 2: Barrio seguro**

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: El autor

**Interpretación:** Al 99% de la población le gustaría vivir en barrio seguro.

2) ¿Considera que el barrio es unido?

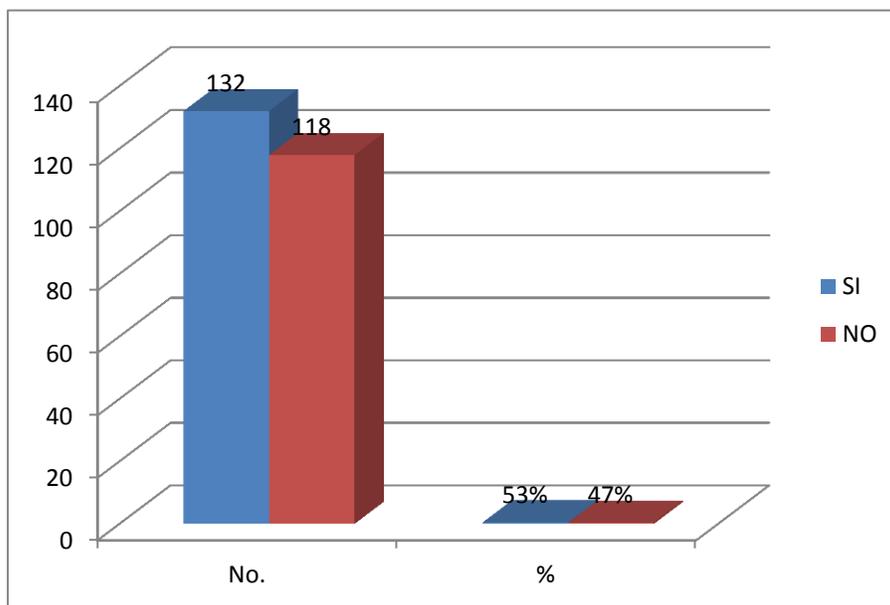
Tabla 5

Barrio unido

ALTERNATIVAS	No.	%
SI	132	53%
NO	118	47%
TOTAL	250	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: El autor



**Figura 3: Barrio unido**

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: El autor

**Interpretación.-** El 53% de los encuestados considera que el barrio es unido, pero un 47% indica que no, que cada quien vive su vida sin preocuparse de los demás o de la seguridad colectiva.

3) ¿Los robos a domicilio deben terminar?

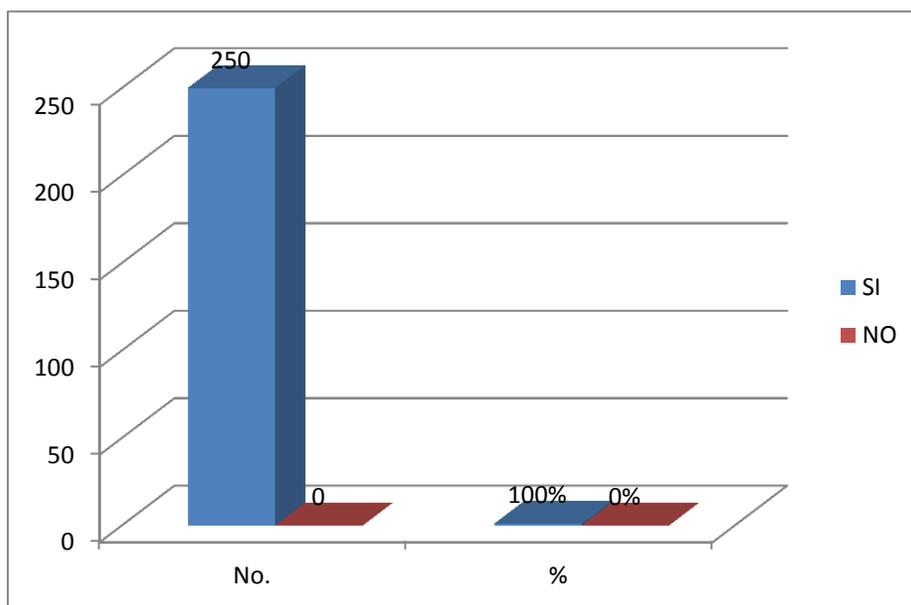
Tabla 6

## Robos a domicilio

ALTERNATIVAS	No.	%
SI	250	100%
NO	0	0%
TOTAL	250	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: El autor



**Figura 4:** Robos en el barrio

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: El autor

**Interpretación.-** El 100% de la población manifiesta que debe terminar el robo a domicilio en el barrio.

4. ¿Es dueño o arrendatario de la vivienda?

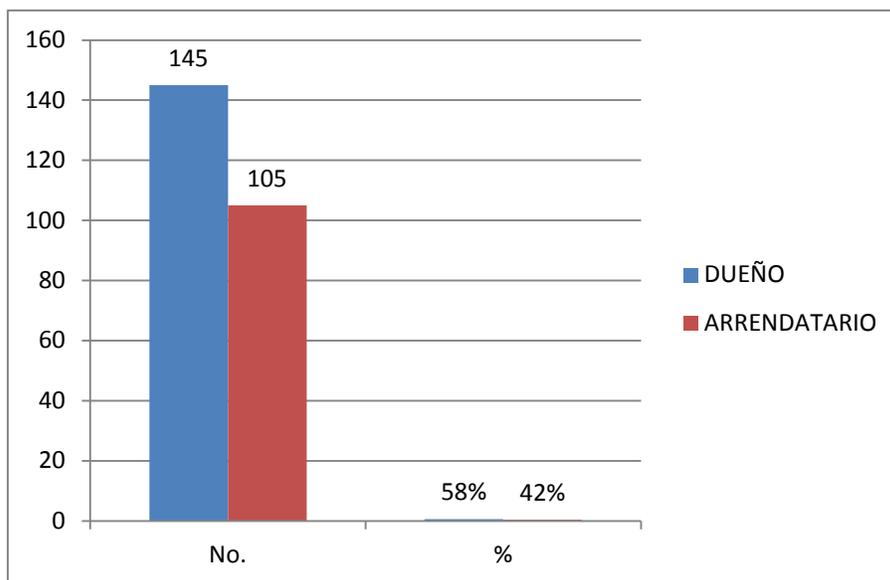
Tabla 7

## Propiedad de la vivienda

ALTERNATIVAS	No.	%
DUEÑO	145	58%
ARRENDATARIO	105	42%
TOTAL	250	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

**Figura 5: Propiedad de la vivienda**

FUENTE: Encuesta

ELABORADO POR: El autor

**Interpretación.-** El 58% de los encuestados es propietario de la vivienda donde viven y el 42% arrienda. Cuando se arrienda la vivienda no se realizan inversiones en protectores de seguridad y se tiene menos cuidado.

5.- ¿Qué tiempo vive en el barrio La Mena Uno?

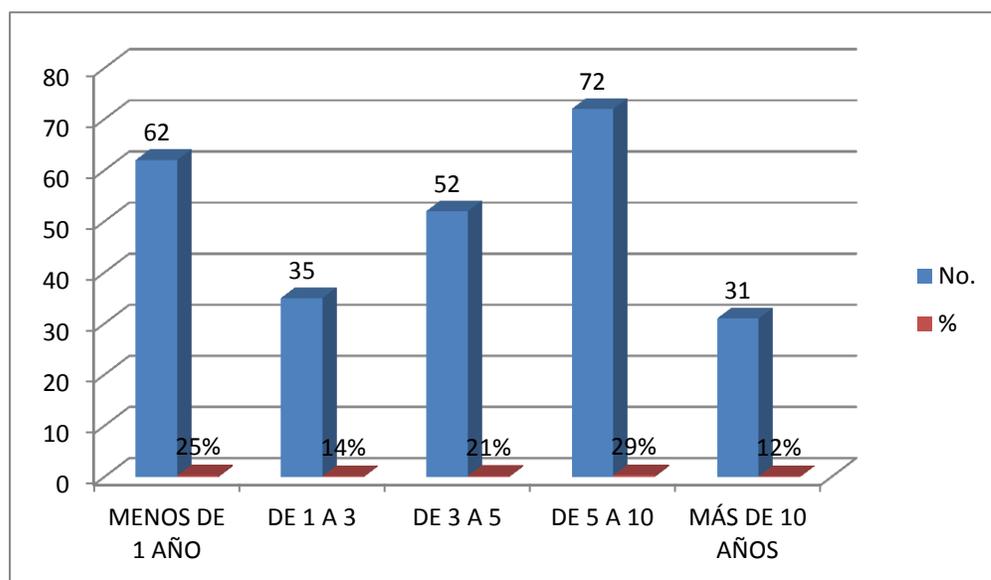
Tabla 8

Tiempo de residencia

ALTERNATIVAS	No.	%
MENOS DE 1 AÑO	62	25%
DE 1 A 3	35	14%
DE 3 A 5	52	21%
DE 5 A 10	72	29%
MÁS DE 10 AÑOS	31	12%
TOTAL	250	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

**Figura 6: Tiempo de residencia**

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: El autor

**Interpretación.-** Las personas encuestadas indican que viven en un 29% entre 5 a 10 años; un 25% viven menos de 1 año y más de 10 años el 12%; ya que al vivir poco tiempo significa que la rotación de personal es alta.

6.- ¿Le han robado en su domicilio en el período de julio a diciembre de 2014?

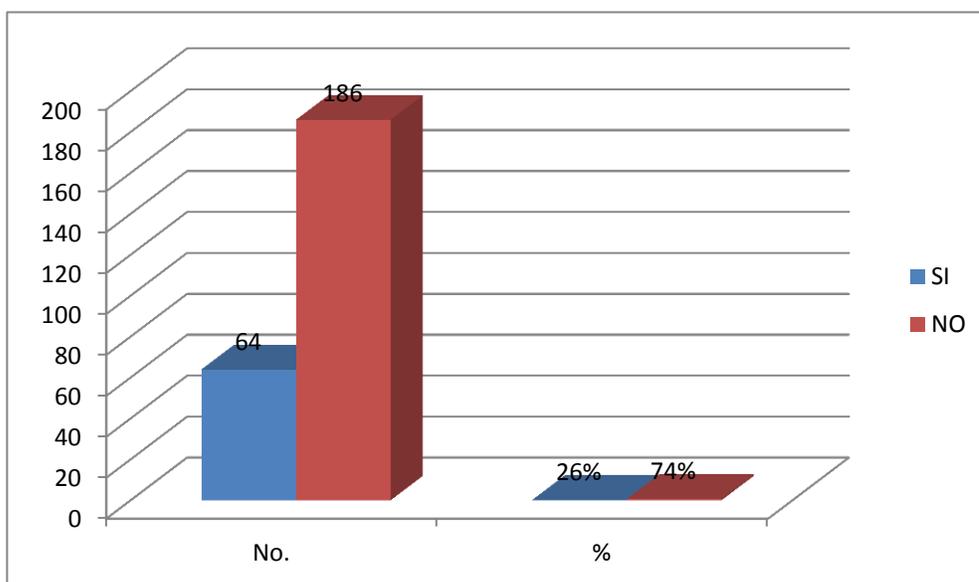
Tabla 9

Robo en el II semestre 2014

ALTERNATIVAS	No.	%
SI	64	26%
NO	186	74%
TOTAL	250	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: El autor

**Figura 7: Robo en el II semestre del 2014**

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: El autor

**Interpretación.-** El 26% de los encuestados ha sufrido un robo en el ii semestre del año 2014, pese a ser un porcentaje menor es un problema de inseguridad que mantiene preocupados a los habitantes del barrio.

7.- ¿Si le robaron que tipo de objetos le sustrajeron?

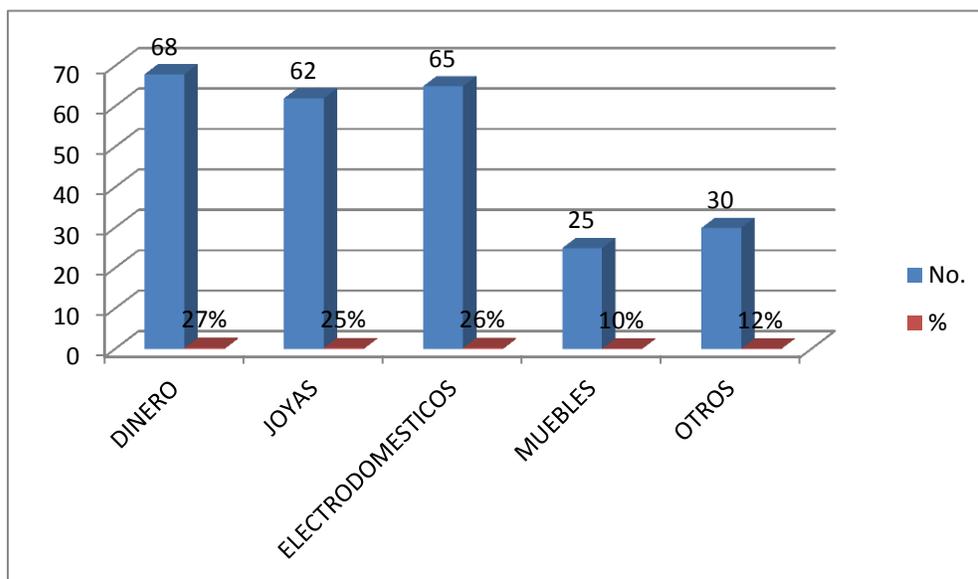
Tabla 10

Tipos de objetos sustraídos

ALTERNATIVAS	No.	%
DINERO	68	27%
JOYAS	62	25%
ELECTRODOMESTICOS	65	26%
MUEBLES	25	10%
OTROS	30	12%
TOTAL	250	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: El autor

**Figura 8: Tipos de objetos robados**

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: El autor

**Interpretación.-** El móvil del robo en un 27% es el dinero, las joyas y electrodomésticos están en segundo lugar con el 25% y los muebles en último lugar con el 10%; ya que estos son grandes y difíciles de transportar y la comercialización es compleja y de pocos réditos económicos.

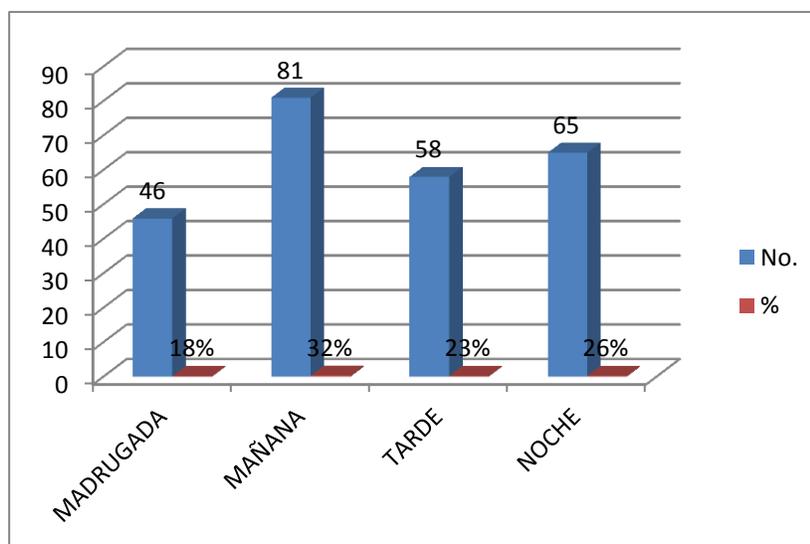
## 8) ¿En qué horario le robaron?

Tabla 11  
Horario del robo

ALTERNATIVAS	No.	%
MADRUGADA	46	18%
MAÑANA	81	32%
TARDE	58	23%
NOCHE	65	26%
TOTAL	250	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: El autor



**Figura 9: Horario del robo**

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: El autor

**Interpretación.-** El 32% de la población manifiesta que en la mañana es cuando más se presentan los robos, porque la mayoría de las viviendas quedan desocupadas ya que salen a trabajar o a estudiar, el 25% en la noche y el 18% suscitan los robos en la madrugada.

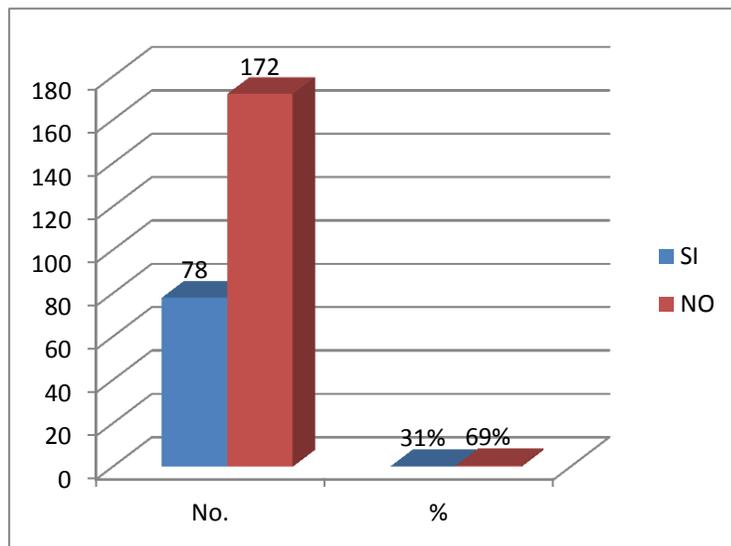
9) ¿En el acto del robo usted estuvo presente?

Tabla 12  
Presencia en el robo

ALTERNATIVAS	No.	%
SI	78	31%
NO	172	69%
TOTAL	250	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: El autor



**Figura 10: Presencia en el robo**

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: El autor

**Interpretación.-** El momento del robo solo el 31% estuvo presente y el 69% de los robos se han desarrollado cuando la casa está sin los miembros familiares. Los ladrones realizan un estudio previo a los miembros de la familia en los horarios de salida e ingreso.

## 10) ¿Cómo califica la labor de la Policía?

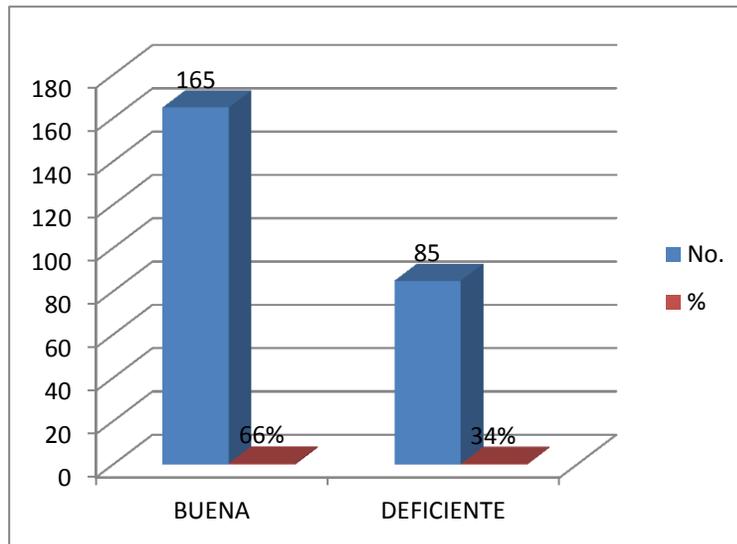
Tabla 13

Labor de la Policía

ALTERNATIVAS	No.	%
BUENA	165	66%
DEFICIENTE	85	34%
TOTAL	250	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: El autor

**Figura 11: Labor de la Policía**

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: El autor

**Interpretación.-** El 66% de la población manifiesta que la labor de los miembros policiales es buena, pero un 34% indica que es deficiente, dejando vacíos y aspectos negativos en su labor.

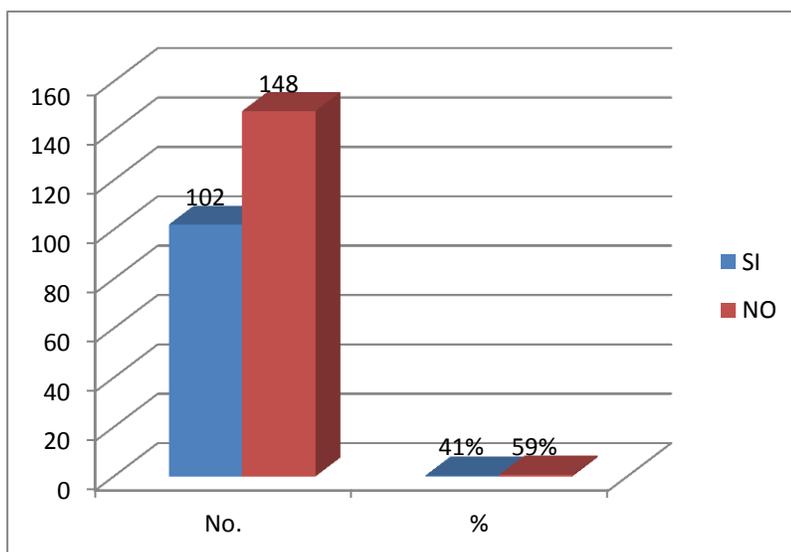
## 11) ¿Conoce la dirección y teléfonos de la UPC del barrio?

Tabla 14  
Datos ubicación UPC

ALTERNATIVAS	No.	%
SI	102	41%
NO	148	59%
TOTAL	250	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: El autor



**Figura 12: Datos ubicación UPC**

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: El autor

**Interpretación.-** El 59% de los encuestados no conoce la dirección o teléfonos de la UPC del barrio para comunicar o denunciar en caso de un acto de robo; el 41% si conoce la dirección y teléfonos de la UPC.

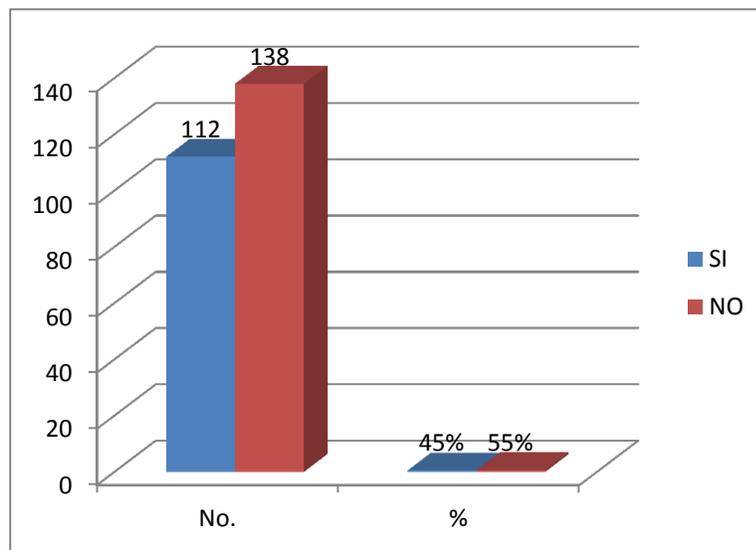
12) ¿Los Policías se han presentado para darle charlas de seguridad?

Tabla 15  
Charlas de seguridad

ALTERNATIVAS	No.	%
SI	112	45%
NO	138	55%
TOTAL	250	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: El autor



**Figura 13: Charlas de seguridad**

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: El autor

**Interpretación.-** El 55% de los encuestados indica que los efectivos policiales no se han presentado a darles charlas de seguridad; en cambio un 45% manifiesta si haber recibido algunas indicaciones por parte de la Policía.

13.- ¿Cuál cree que es el mejor medio para que le informen los policías de las estrategias y actividades?

Tabla 16  
Medio idóneo de información

ALTERNATIVAS	No.	%
INTERNET	42	17%
TRIPTICOS	66	26%
CAPACITACIONES	38	15%
CHARLAS	104	42%
TOTAL	250	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: El autor

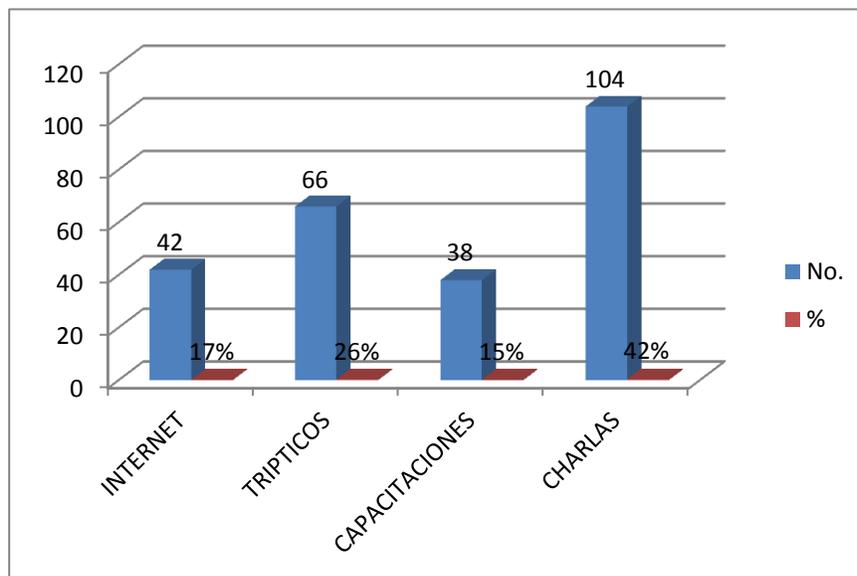


Figura 14: Medio idóneo

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: El autor

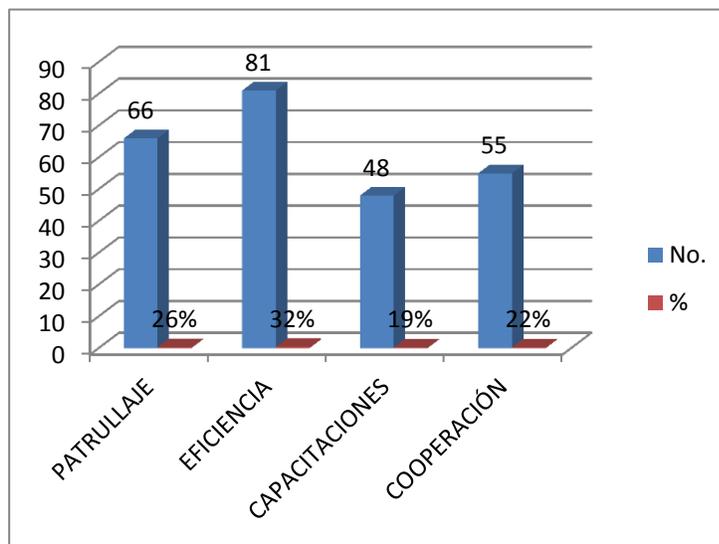
**Interpretación.-** Un 42% de los encuestados indica que el medio idóneo para tener conocimiento de seguridad son las charlas emitidas por los Policías, un 26% son trípticos informativos, el 17% es a través del internet.

## 14) ¿Qué recomienda en seguridad policial?

Tabla 17  
Recomendaciones en seguridad

ALTERNATIVAS	No.	%
PATRULLAJE	66	26%
EFICIENCIA	81	32%
CAPACITACIONES	48	19%
COOPERACIÓN	55	22%
TOTAL	250	100%

Fuente: Investigación de campo  
Elaborado por: El autor



**Figura 15:** Recomendaciones en seguridad

Fuente: Investigación de campo  
Elaborado por: El autor

**Interpretación.-** La ciudadanía consultada considera en un 32% que la Policía debe ser más eficiente en su labor con patrullaje en un 26%, cooperación con las autoridades locales, dirigentes barriales y realizar capacitaciones a la ciudadanía.

## 15) ¿Cómo podría ayudar la comunidad en seguridad?

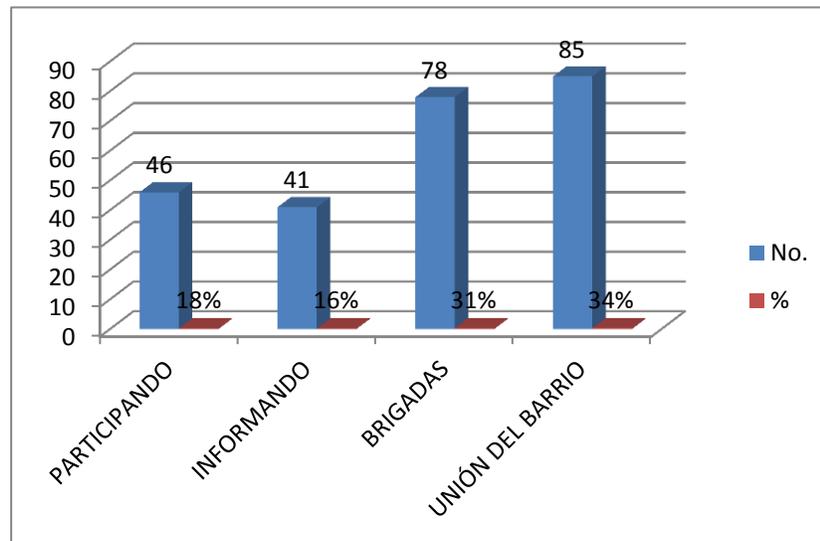
Tabla 18

La Comunidad en seguridad

ALTERNATIVAS	No.	%
PARTICIPANDO	46	18%
INFORMANDO	41	16%
BRIGADAS	78	31%
UNIÓN DEL BARRIO	85	34%
TOTAL	250	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: El autor

**Figura 16:** La Comunidad en seguridad

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: El autor

**Interpretación.-** Un 34% de la población considera que la unión del barrio, las brigadas en 31%, son mecanismos que la ciudadanía puede aportar para la seguridad del barrio, de igual forma la participación en un 18%.

## CAPÍTULO III

### PROPUESTA

#### 3.1 Tema

**“INCIDENCIA DE ROBOS A DOMICILIOS EN EL SUBCIRCUITO DE LA MENA UNO, SUR DE QUITO, EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2014”**

#### *Datos Informativos*

Provincia	Pichincha
Cantón	Quito
Parroquia	Mena Dos
Circuito	La Mena
Barrió	La Biloxi
Zona:	Limites:
Norte	Calle Carapungo
Sur	Calle Luis Francisco López
Este	Av. Mariscal Sucre
Oeste	Parroquia LLoa

### **3.2 Antecedentes de la propuesta**

Los estudios de la Policía para disminuir, erradicar los delitos de robo a domicilios son frecuentes, pero si bien ha disminuido este tipo de delito, su presencia sigue siendo un factor negativo y de preocupación para la sociedad.

La prevención es uno de los temas de mucha importancia para la disminución de la delincuencia debido a que implica, que se evite la ocurrencia de algo no deseado. En materia delictiva, la prevención se referiría a la implementación de medidas tendientes a evitar la insurgencia de delitos o su reincidencia.

Visto de esta forma, la prevención del delito en un sentido amplio, se puede decir que, consiste en preparar o disponer lo necesario anticipadamente, para evitar un riesgo o la materialización de un determinado evento en el futuro; en nuestro caso, la prevención sería la suma de políticas dirigidas a impedir el surgimiento o avance de la criminalidad.

La prevención debe estar seguida de la planificación, ya que es la herramienta que permite ver las necesidades y problemas de la comunidad para disminuir el delito, esto es fundamental para la selección de las estrategias y actividades que se van a efectuar ya sí mismo que estas se realicen.

### **3.3 Justificación**

Existe la necesidad de hacer frente a la inseguridad en los lugares donde ella se experimenta, a sumiéndose que mediante la incorporación de las potencialidades de las personas organizadas en el territorio local se podría incrementar los niveles de control social, generando así una disminución de las actividades antisociales en el interior de barrios y sectores residenciales.

Ante esta formulación, se debe empezar por organizar a los miembros de cada colectividad, constituyendo un recurso para el logro de formas de prevención más

integrales y eficaces, buscando con ello promover la conformación de sus propias redes de relaciones y organizaciones, fomentando los vínculos entre las comunidades con los cuerpos policiales y las distintas instituciones de la región.

Establecer el acercamiento y la confianza con la ciudadanía es prioridad de la Policía Nacional, ya que los resultados positivos en disminución de delitos repercuten en la imagen de la Institución, el futuro tecnólogo de Policía Judicial al realizar este tipo de investigación se adentra en el estudio social de la comunidad y así poder poner en práctica lo aprendido en clases para ser un aporte significativo y construir un nuevo liderazgo comunitario que conlleve a la seguridad integral. Los habitantes del barrio se sentirán más seguros, podrán desarrollar sus actividades diarias con mayor tranquilidad confiando y colaborando con la Policía Nacional.

### **3.4 Objetivos**

#### **3.4.1 Objetivo General**

Establecer estrategias de prevención de seguridad en los robos a domicilios de los habitantes del Subcircuito Mena Uno del barrio la Biloxi.

#### **3.4.2 Objetivos Específicos**

- Difundir la ubicación y relaciones con la colectividad y la UPC de apoyo incondicional, que acudan con facilidad y confianza.
- Desarrollar estrategias de seguridad reduciendo los robos a domicilios en el barrio la Biloxi Mena Uno.
- Establecer el presupuesto y cronograma de acción de las estrategias de seguridad con el apoyo de la comunidad.

### **3.5 Desarrollo de la propuesta**

A continuación se mencionan los tipos de prevención que existen:

#### **Prevención Primaria:**

Es aquella que busca evitar la ocurrencia del delito, siendo promovida por las instituciones básicas de la sociedad.

El objetivo buscado con esta prevención es reforzar comportamientos sociales de convivencia y tolerancia al derecho del otro.

#### **Prevención Secundaria:**

Es aquella que busca fortalecer a las instituciones y organismos encargados del control de los delitos.

Desde allí deben ejercerse acciones dirigidas a disminuir los delitos o a intervenir frente a quienes se encuentran con mayores probabilidades de ser afectados por la violencia en cualquiera de las formas en que esta se exprese.

#### **3.5.1. Diagnóstico**

##### **Análisis del delito de robo a domicilios en la Mena Uno**

##### **1) Identificación**

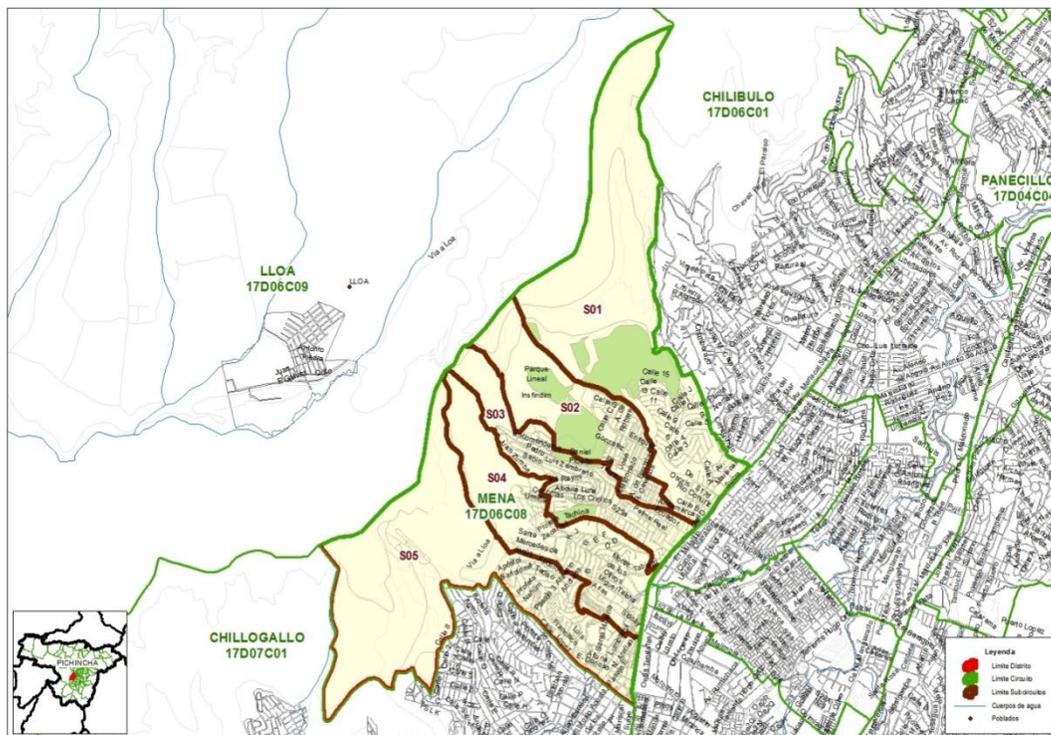
Tabla 19  
Dirección UPC Circuito La Mena

CIRCUITO	CODIGO	SUBCIRCUITO	CODIGO	TIPO	UPC
MENA	17D06C08	MENA 1	17D06C08S01	A	(R-1) La Biloxi SE CONSTRUIRA UNA UVC
	17D06C08	MENA 2	17D06C08S02	B	Cdla. Tarqui
	17D06C08	MENA 3	17D06C08S03	B	Vencedores de Pichincha
	17D06C08	MENA 4	17D06C08S04	B	(R-1) Santa Barbara Alta (R-2) Santa Barbara Baja (R-3) Caminos del Sur
	17D06C08	MENA 5	17D06C08S05	B	(R-1) Cristo Rey (R-2) Santa Barbara de Chillogallo (R-3) Chillogallo PAI 15

Fuente: UPC Mena uno, (2015).



DMQ - ELOY ALFARO - CIRCUITO - MENA - 17D06C08



**Figura 17: Croquis Circuito la Mena Uno**

Fuente: Distrito de Policía Eloy Alfaro

<b>SECTOR</b>	<b>CIRCUITO LA MENA</b>
<b>ZONA</b>	<b>LIMITES</b>
<b>NORTE</b>	<b>CALLE CARAPUNGO</b>
<b>SUR</b>	<b>CALLE LUIS FRANCISCO LOPEZ</b>
<b>ESTE</b>	<b>AV. MARISCAL SUCRE</b>
<b>OESTE</b>	<b>PARROQUIA LLOA</b>

## **2) Caracterización geográfica**

Está ubicado en un sitio de fácil acceso, sector tanto residencial como comercial, es así que al formarse por un gran número de viviendas cuenta con el establecimiento de locales comerciales que se dedican a distintos negocios para satisfacer a los moradores y visitantes del sector, La Mena Uno es un barrio bastante comercial y desarrollo del sur de la ciudad, por lo que acuden varios medios de transportes de otros Sub-Circuitos de La Mena para prestar sus servicios, incrementando el tráfico vehicular y comercial.

## **3) Caracterización poblacional (datos demográficos)**

Presenta una población de estatus socio cultural y economía bajo, medio-alto, esencia importante de extranjeros, principalmente de nacionalidad colombiana y cubana, además existe gran presencia de población flotante que acude al sector por ser la parte comercial del Sur de Quito, lugar en el cual pueden satisfacer necesidades inmediatas.



**Figura18:** Unidad de Policía Comunitaria

#### **4) Estrategias policiales para reducir el robo a domicilios en el Circuito La Mena.**

- Hacer registros de personas y vehículos (transporte público) en lugares y horas de gran afluencia de personas.
- Informara la comunidad por intermedio de todos los medios de comunicación, la ocurrencia de los robos a domicilios, señalan do modus operandi, días, horas, sospechosos, entre otros.
- Realizar campañas de sensibilización para que las personas denuncien los robos a domicilios.
- Ubicar plenamente los sitios donde se comercializan los objetos robados o de dudosa procedencia para iniciar acciones con otras autoridades.

- Planificar y ejecutar operativos de control en los lugares donde se comercializan artículos usados.
- Hacer presencia policial en los lugares y horas de mayor afluencia de público.
- Llevar un registro minucioso de las personas que se dedican a estas actividades ilícitas.
- Cruzar y dinamizar la información entre Policía Uniformada, Policía Judicial, Inteligencia.
- Divulgar la línea telefónica policial en la que los usuarios pueden pedir el resguardo para el traslado de valores de domicilios hacia los bancos.
- Divulgar y fortalecer el pago de recompensas por información que permita el esclarecimiento del robo a domicilios y la detención de los posibles causantes.

##### **5) Medidas de seguridad para evitar el robo a domicilios**

- Procurar estar al día de las recomendaciones sobre seguridad que implemente la Policía Nacional y Ministerio del Interior.
- Tomar medidas de prevención extraordinarias si realiza su actividad laboral en horarios de la noche. Tenga mucho cuidado en los momentos de salir e ingresar a su domicilio, llame para que lo estén esperando.

- Instalar equipos de seguridad destinados a prevenir delitos. Puede utilizar sistemas de seguridad completos que ofrecen soluciones tanto contra el robo y contra incendios.
- Si cuenta con servicio de seguridad privada coloque los identificativos de la empresa de seguridad en lugares muy visibles de su domicilio esto genera un gran efecto disuasivo y psicológico al delincuente.
- Realizar un mantenimiento adecuado de su sistema de seguridad y revise el correcto funcionamiento de este periódicamente. Llame a su empresa de seguridad y pídeles que revisen tu sistema de seguridad al menos una vez al año.
- Tener siempre a mano un listado de teléfonos de emergencia, del UPC más cerca no al domicilio y el número de las unidades. Con lo que los números más importantes en las teclas de acceso directo de tus teléfonos móvil como se lo hace con el botón de seguridad Tía poli en la tecla 5.
- Comprobar el estado de deterioro y dilatación de los marcos de puertas y ventanas.
- Instalar medidas de protección anti-intrusión en conductos de ventilación, respiradores o aberturas del sótano.
- Las puertas deben ir dotadas de cerraduras anti-atacos, bulones de seguridad y si es posible, barras metálicas interiores que eviten los apalancamientos y el estruendo.
- Si las puertas son de vidrio, deben fijarse a la base y es recomendable dotarlas de plásticos de protección anti-vandalismo.

- Prestar atención a la parte exterior del domicilio y cuidar que no haya marcas exteriores. Algunos delincuentes marcan las casas en el exterior y luego realizan atracos sobre las casas marcados.
- Tener especial cuidado con la seguridad del domicilio, sobre todo en determinados momentos del año (vacación eso navidades).

## **6) En caso de robo**

- Ante un delito, su seguridad es lo primero, no debe asumir riesgos y conserve la calma.
- Avisar lo antes posible a las autoridades. En caso de duda, es preferible llamar a la Policía y seguir sus instrucciones, a no hacer nada por querer evitar dar un falso aviso.
- Intentar mantener una distancia prudencial con el agresor, no le señales ni mantenga actitudes agresivas y evite, en general, el contacto directo con él.
- Si es posible, intente memorizar toda la información que pueda, sobre los delincuentes (estatura y complexión, señas particulares, nacionalidad, vestimenta, vehículo, armas u objetos utilizados, etc.).
- Si se ha producido un robo en su domicilio, evite tocar las cosas para no entorpecerla actividad policial y tomar indicios donde ayuden a localizar los posibles causantes.

- Poner una denuncia inmediatamente sobre lo sucedido, ante cualquier Policía y fiscalía.
- Intentar proporcionar toda la información posible sobre los objetos robados a la Policía (inventario, facturas, números de serie, imágenes, etc.).

## **7) Fuera del domicilio**

- Establecer relaciones con los agentes de la Policía Nacional de su entorno, así como con los vecinos y comerciantes. Las medidas de seguridad tomadas en conjunto aumenta la efectividad de las medidas individuales.
- Participar en reuniones con sus vecinos es una manera de enfrentarse en grupo a los posibles problemas y establecer soluciones y medidas de seguridad coordinadas.

### **En el Barrio:**

- Conozca quienes son sus vecinos, como se llaman, número de familiares, vehículos que poseen, número de telefónico.
- Organicen en su sector una brigada de vigilancia y seguridad y acuda a las Brigadas Barriales para que lo instruyan sobre normas básicas de seguridad.
- Organice las directivas de las Brigadas Barriales.

### **Seguridad y Vigilancia.**

- Asista y/o promueva la reunión con sus vecinos.
- En las reuniones colabore con ideas de sentido común y pregunte para

esclarecer las dudas que tenga; pensar en todo momento que por absurda que parezca la opinión del vecino, debe analizarse con interés.

- Que no haya el temor de expresarla.
- Organice un sistema de alerta en su cuadra mediante el uso de silbatos, alarmas, sistemas de luces u otros medios de auxilio.
- Comuníquese por teléfono con sus vecinos o instale un sistema de alarma interconectado, entre todas las casas de fácil acceso, para apoyarse mutuamente.
- Tener a la mano una libreta de apuntes para anotar “sus sospechas”(autos, personas, vendedores, servicio doméstico, servicio técnico, etc.) para anotación de personas sospechosas es necesario practicar cómo escribirlos. Conversarlo en una reunión.
- Coordinar con los vecinos telefónicamente sobre comportamientos sospechosos. Por ejemplo, cuando un desconocido estacionara un auto frente a una casa y se sospecha que no es una visita.
- Considerar que aquello que estamos haciendo por el vecino, él también lo está haciendo por nosotros.
- Hagamos lo que debemos hacer, sin pensar o especular si el vecino lo está haciendo o no.
- Observar en todo momento lo que nos parezca sospechoso y consultarlo con algún vecino.

- Es factible emplear sistemas de luz y/o sonido como implementos de seguridad; luego si algún vecino los usa, hagamos lo mismo todos, en la suposición de que aquel se encuentra en problemas.

### **En el domicilio:**

- Instale en las puertas que dan a la calle, mirillas, ojos mágicos, etc.
- Si las puertas de la fachada, trasera o lateral, tienen bisagras cuyas placas dan al exterior, cambie el sistema o en caso contrario, emplee tornillos de seguridad (pueden entornillarse pero no destornillarse).
- Instalar equipos u otros dispositivos de seguridad que permitan asegurar por dentro de las puertas, mamparas y otras vías de acceso.
- Toda ventana que, de cualquier modo sea accesible desde el exterior, debe estar cerrada, con seguro o con otro dispositivo.
- Particularmente las ventanas de la planta baja deben tener barrotes, puertas plegadizas o una mampara de tela metálica gruesa, que sólo pueda abrirse desde dentro.
- Asegure con especial cuidado las ventanas con protección o celosías.
- Refuerce el umbral de las puertas con una platina de hierro de 50 cm.de longitud para arriba y para abajo del nivel de la cerradura.

- De ser posible, instale un sistema de alarma que no requiera necesariamente el concurso de compañías de protección privada, porque el costo puede ser excesivo.
- Procure que las instalaciones eléctricas y telefónicas se encuentren a salvo de ser cortadas desde el exterior
- Instale un sistema de iluminación permitiría en sus jardines, terrazas y fachadas.
- Revisar periódicamente, puertas, ventanas, escaleras, tragaluces, paredes, patios, balcones, jardines, cocheras, etc. que puedan presentar riesgos de seguridad.
- De existir desperfectos en el alumbrado público de su calle gestione su reparación.
- Prevea en la puerta de la calle una abertura o buzón para la recepción de su correspondencia.
- No proporcione información o datos de miembros de familia, domicilio, horarios, costumbres, viajes, etc, a ninguna persona desconocida, peor telefónicamente.
- Si piensa dejar su casa sola por unas horas o días, recomienda a sus vecinos más próximos y a la Policía el cuidado de la misma.
- No pregone sus vacaciones o cualquier acto social que le obliguen alejarse de su casa. Se han dado caso de ladrones que chequean la participación

de su función en la prensa, para introducirse a las casas de los deudos mientras se encuentran en los funerales.

- Verifique muy bien y de instrucciones a sus empleados, respecto de falsos empleados de la empresa eléctrica, agua potable, teléfonos, correos y otros.
- Coloque una cadena de cerradura para aumentar la protección del hogar

### **3.6. Presupuesto referencial**

La mejor forma de presupuestar un proyecto es calcular el costo directo de cada actividad:

#### **ACTIVIDADES:**

1. Seleccionar capacitadores en seguridad ciudadana para impartir charlas a la comunidad.
2. Realizar charlas de seguridad, participación, liderazgo y motivación comunitaria con los barrios del circuito La Mena, subcircuito mena uno
3. Realizar talleres informativos y de capacitación en instituciones educativas del barrio sobre los temas de prevención de la inseguridad ciudadana.

#### **Responsables para cada actividad:**

1. Policía Nacional.
2. Brigadas barriales y Dirección Nacional de Policía Nacional Comunitaria.
3. Brigadas barriales y Dirección Nacional de Policía Nacional Comunitaria.

**Requerimientos para cada actividad:**

1. Oficios, Solicitudes.
2. Material Didáctico, Refrigerios.
3. Reuniones con la Comunidad, Material, Didáctico, Refrigerios.

**Costo para cada actividad:**

1. \$30 DÓLARES
2. \$700 DÓLARES
3. \$400 DÓLARES

**Tabla 20**  
**Cronograma de actividades**

TIEMPO	2015		
	JUNIO	JULIO	AGOSTO
ACTIVIDADES			
INICIATIVA DE BUENA VECINDAD			
SOCIALIZACIÓN PATRULLAJE POR LA ZONA			
ACERCAMIENTO DE LA POLICÍA CON LA COMUNIDAD			

Fuente: Gráfico de Gantt  
Elaborado por: El autor

### **3.7 Conclusiones y recomendaciones de la propuesta**

#### **3.7.1 Conclusiones**

1. Los habitantes del circuito La Mena tienen cierta desorganización, no están unidos, cuando no han tenido un robo no se comprometen y muestran indiferencia a las políticas de seguridad.
2. Que se debe implementar una mejor organización en los aspectos de horarios de alimentación, actividades de trabajo, control de la labor policial mediante resultados efectivos.
3. Identificar, ubicar y controlar permanente lugares de compra y venta de objetos de dudosa procedencia (chacinerías).

#### **3.7.2 Recomendaciones**

1. Organizar periódica y permanentemente reuniones de trabajo con dirigentes barriales y dueños de casas renteras, a fin de socializarlos modus operandi de las bandas delictivas y promover la entrega oportuna de información de los sospechosos y perfiles que puedan detectar durante su servicio.
2. Avisara los vecinos cuando salga de viaje por varios días y a la Policía para que se realicen más patrullajes y tengan mejor control.
4. Tener a mano los teléfonos de los vecinos y la Policía.
5. Siempre que se vea a personas sospechosas en vehículos o a pie por el barrio comunicar inmediatamente a la Policía Nacional para que se les realice un registro.

## CAPÍTULO IV

### 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 4.1. Conclusiones

1. Falta de compromiso por los arrendatarios de casas, ya que las viviendas son habitadas en su mayoría por extranjeros principalmente colombianos y cubanos, de los cuales se desconoce sus antecedentes, y se ha podido comprobar que varios realizan actividades delictivas.

2. La población de este sector desea que los cursos, seminarios, charlas tengan las respectivas prácticas, lo cual logrará reforzar los conocimientos y la prevención del robo a domicilios. Asimismo la actitud y la responsabilidad que presentan los dirigentes de las brigadas de este sector genera un verdadero compromiso por parte de los servidores policiales que laboran en este sector.

3. La población de este sector en general desconoce la terminología de seguridad que es fundamental para que sea más efectiva la labor de los servidores policiales, así como también para la identificación del peligro. Robo de domicilios, la mayoría de los habitantes del sector laboran durante el día por lo cual las viviendas permanecen deshabitadas, a esto contribuye que las seguridades son mínimas, lo que atrae al delincuente al acometimiento del delito.

#### 4.2. Recomendaciones

1. Fortalecimiento de las áreas de investigación e inteligencia Anti delincuencia para incrementar la capacidad de análisis a través de la tecnología, como el

grupo Impacto. Además de intensificar las operaciones policiales para la identificación, intervención y desarticulación de las bandas delincuenciales de cada jurisdicción, especialmente en el barrio la Biloxi Mena Uno

2. Se debería mantener reuniones con las distintas autoridades, para que los mismos respalden el trabajo policial y además realicen el seguimiento a los casos, ya que en ocasiones se ha podido observar que los mismos quedan sin las sanciones correspondientes y los delincuentes vuelven a cometer actos ilícitos. Así mismo Reforzar el control policial(uniformado y de civil) en áreas abandonadas y con poca luz (identificación de sospechosos y vulnerabilidades de seguridades).

3. En base a la georreferenciación, el personal de la Unidad de Policía Comunitaria, llevará a cabo trimestralmente el monitoreo de los perfiles móviles (cifras negras, lugares focos de reunión para consumo de alcohol) con el fin de determinar la causa basal de los hechos y tomarlos correctivos que el caso lo amerite.

## **5. GLOSARIO**

### **Líder Comunitario**

Persona de la comunidad que sobresale por su dinamismo y credibilidad, participa, se involucra y transforma.

### **Líder**

Persona capaz de influir sobre los integrantes de un grupo, motivándolos a ser entusiastas, que trabaja por un bien común.

### **Mediación de conflicto**

Es un proceso mediante el cual los autores del conflicto junto con la asistencia de unas personas neutrales, aíslan sistemáticamente los problemas en disputa, con el objeto de encontrar opciones, considerar alternativas y llegar a un acuerdo mutuo que se ajuste a las necesidades.

### **Neutralizar**

Anular o disminuir la eficacia de la acción del infractor y de los medios que emplea tornándole incapaz de interferir en una determinada operación. Volver inactivo o inofensivo a cualquier objeto contaminado por agentes químicos o de otra naturaleza.

### **Organización**

Que tiene estructura y composición definida, agrupación formal con fines específicos.

### **Organización comunitaria**

Grupo de personas voluntariamente unidas y organizadas, debidamente

registradas, con estatutos propios, que tienen como misión adelantar tareas de civismo, tolerancia, generar sentido de pertenencia, con su comunidad, también aportar veeduría en la ejecución de obras.

### **Patrulla**

Partida de gente armada que, en corto número, ronda para mantener el orden y la seguridad.

### **Represión**

Atender un problema o fenómeno ya ocurrido para repararlo o corregirlo. Respuesta ante una acción que se entiende como un daño a la seguridad y que en algunos casos puede repararse y que en otros queda un trauma generado por dicha acción delictiva. Reprimir es combatirla inseguridad por medio de la fuerza.,

### **Riesgo**

Peligro, exposición a un evento no deseado, vulnerabilidad ante una amenaza.

### **Seguridad**

Medidas tomadas por parte de una Unidad Policial para protegerse contra la observación, el sabotaje, la sorpresa y otras actividades que vayan en contra del material y documentos clasificados así como también, la protección de abastecimientos o sus instalaciones.

**Seguridad ciudadana.-**

Acción integrada de autoridades y comunidad para garantizarla certeza del ejercicio de derechos y libertades de los habitantes, para preservar la convivencia ciudadana.

## Referencias Bibliográficas

- Álvarez, A. (2008). La comunicación eficiente. Ambato: Juan Montalvo.
- Alvarez, N. (2008). La Policía y la ciudadanía. Lima: San Mateo.
- Armendariz, C. (2012). Economía y Desarrollo. Quito: Luz de América.
- Armendariz, G. (2008). Estudio de un ladrón. Madrid: Caballero.
- Armendariz, M. (2010). Perfiles de Víctimas. Loja: Frontera.
- Basante, J. (2010). Barrios sin delincuencia. Ambato: Juan Montalvo.
- Bermúdez, M. (2010). La comunicación positiva. Quito: Sucre.
- Burneo, M. (2013). Seguridad Ciudadana. Quito: Luz de América.
- Calahorrano, C. (2006). Seguridad Ciudadana. Quito: Policía Nacional.
- Calahorrano, C. (2008). Seguridad Ciudadana. Quito: Policía Nacional.
- Calderón, J. (21 de octubre de 2014). Delitos en la Capital del Ecuador. El Comercio, pág. A5.
- Cardenas, J. (2010). Inseguridad. Quito: La Luz.
- Cárdenas, M. (2002). Comportamiento Social. Guayaquil: Huancavilca.
- Cardenas, M. (2012). Factores operacionales de la delincuencia. Quito: La Luz.
- Carrión, M. (2008). Jóvenes delincuentes. Guayaquil: Perla del Pacífico.
- Carrión, P. (2014). Una Ciudad en Peligro. Quito: Luz y Vida.
- Castro, A. (2012). La seguridad Ciudadana y Alianza País. Quito: La Luz.
- Castro, L. (2013). Reformulación del Plan estratégico de la Policía Nacional. Quito: Jurídicas.
- Ciudadano, I. (22 de noviembre de 2014). Bajaron los delitos en el Sur de Quito. Actitud positiva de la Policía del circuito Eloy Alfaro, pág. A5.
- Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley. (1979). Asamblea General de la ONU.
- Código Orgánico Integral Penal. (2014). Quito: Registro Oficial N° 180.

- Constitución Política de la República del Ecuador. (2008). Montecristi.
- Espinoza, M. (2007). Preocupaciones de los ladrones. Saragoza: La Luz.
- García, N. (2007). ¿Cómo hacer Policía Comunitaria? Quito: Studio 21.
- Guamán, L. (2009). La delincuencia y sus afectaciones. Quito: El Panecillo.
- Ibujes, C. (2012). Seguridad Ciudadana actual. Quito: La Luz.
- INEC. (2012). Proyecciones de cifras de cantones hasta el 2020. Quito: Impresiones del INEC.
- Ley de Seguridad Pública y del Estado. (2009). Quito: Registro Oficial Suplemento 35.
- Ley Orgánica de la Policía Nacional. (1998). Quito: Registro Oficial 368.
- Miranda, H. (2012). Derechos de los ciudadanos. Quito: Nueva Luz.
- Ochoa, G. (2008). Seguridad y Política. Quito: Simon Bolívar.
- Palacios, C. (2012). Problemas Ciudadanos. Quito: Nuevo Amanecer.
- Palacios, L. (2007). Consecuencias familiares. Quito: Eugenio Espejo.
- Plan Nacional del Buen Vivir. (2009). Quito.
- Policía, N. (2002). Proyecto Policía Comunitaria. Quito.
- Tamayo, M. (2002). El Proceso de la Investigación Científica. Quito: LIMUSA.
- Uribe, J. (2014). Modus Operandi Delincuencial en Quito. Quito.
- Zurita, J. (2008). Mercados y Tecnología. Loja: Luz.

## Anexos



**Figura 19: Charla con el miembro policial de la UPC Mena Uno**

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: El autor



**Figura 20:** Baner informativo UPC  
Fuente: Investigación de campo  
Elaborado por: El autor



**Figura 21:** Encuestando a los ciudadanos del sector  
Fuente: investigación de campo  
Elaborado por el Autor



**Figura 22: Encuestando** a los ciudadanos del sector

Fuente: investigación de campo

Elaborado por el Autor